

CECOVA

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

• Boletín Informativo •

Presentadas dos guías que establecen los procedimientos básicos de Enfermería en el cuidado diario de los pacientes

El Consejo de Estado aboga por que se elabore una ley que permita prescribir medicamentos

El CECOVA logra que la Ley de Derechos de Salud del Niño incorpore la Enfermera Escolar en los centros de Educación Especial

El CECOVA pone en marcha un Master en Educación en Diabetes

Sanitas y el CECOVA firman un acuerdo para prestar asistencia sanitaria al colectivo de Enfermería autonómico



**VIOLENCIA DE GÉNERO
DENÚNCIALA**



Enfermería
de la Comunidad
Valenciana

El CECOVA logra que la Ley de Derechos de Salud del Niño incorpore la figura de la Enfermera Escolar en los centros de Educación Especial

La ley aprobada en las Cortes Valencianas permite que estos centros cuenten con enfermeras para atender las necesidades de salud de los niños

El trabajo del CECOVA a través del Grupo de Trabajo "Enfermería en Salud Escolar" (ENSE) para conseguir la presencia de las enfermeras escolares en los centros de Educación Especial ha dado sus frutos. La Ley de Derechos de Salud de los Niños y Adolescentes publicada en el DOCV del pasado 26 de junio contempla en su artículo 10.4 lo siguiente: *"Los centros docentes específicos de educación especial estarán dotados de personal de enfermería, que dependerán orgánicamente del departamento sanitario correspondiente"*. La Comunidad Valenciana se convierte así en la primera autonomía de España que recoge en una Ley la necesidad de dotar de enfermeras a centros educativos, en este caso a los de Educación Especial. Esta circunstancia hace que el colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana vea cómo se avanza en la consecución de ese objetivo tan anhelado por la profesión, como es la implantación de la Enfermera Escolar en todos los centros educativos de nuestra autonomía.

Sin embargo la consecución de este logro no ha sido fácil y ha requerido de un gran esfuerzo hasta el último momento, ya que el borrador de la citada ley no contemplaba la presencia de Enfermería en los centros de Educación Especial. Su inclusión se produjo gracias a las presiones ejercidas desde el Grupo Socialista en este sentido, con lo que desde la Administración no se tuvo más remedio que contemplarlo para poder consensuar el texto de la Ley. (Junto a estas líneas reproducimos escrito del portavoz de Sanidad del PSPV-PSOE en las Cortes Valencianas en relación a esta circunstancia).

De una forma o de otra, al final es ya una realidad que las enfermeras escolares van a estar en los centros de Educación Especial. Y lo van a estar cuando todo parecía perdido, ya que desde la Administración autonómica se pretendía no incorporar una enfermera por centro escolar, sino recurrir a las enfermeras de los centros de salud próximos para que prestasen los cuidados sanitarios a estos escolares durante unas horas de cada día.

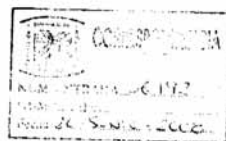
La actitud poco colaboradora de Sanidad con el CECOVA en este asunto ha llevado incluso al Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana a recogerla en la sección correspondiente del informe anual que esta institución presentará en las Cortes Valencianas.

Desde el CECOVA queremos destacar la oportunidad que esta nueva ley representa para la Enfermería autonómica, pues además de la valiosa atención que se prestará a los niños de Educación Especial y de la tranquilidad que ofrece a los padres, quienes tendrán la seguridad de contar con un profesional de Enfermería formado y capacitado específicamente para atender las urgencias y necesidades de salud de estos niños, la ley representa un respaldo para desarrollar nuevos espacios competenciales para Enfermería.

Reivindicación permanente

La figura de la Enfermera Escolar es una reivindicación constante del CECOVA en todas sus líneas de trabajo. Para lograr este objetivo el CECOVA ha mantenido reuniones con las administraciones sanitarias y educativas, con todos los grupos políticos, sindicatos, asociaciones profesionales, directores de colegios de Educación Especial, asociaciones de padres y madres, además de desarrollar campañas de concienciación social en los

Sr. D. José Antonio Ávila Olivares
Pte. del Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana



Como sabrás, hace unos días se aprobó en el Pleno de las Cortes Valencianas el "Proyecto de Ley de los Derechos de Salud de los Niños y Adolescentes", con los votos del Partido Popular y del PSPV-PSOE.

Cuando se presentó la Ley desde el PSPV-PSOE se indicó que si la mantenían tal y como la presentaban, no la podríamos aprobar. Pero he de reconocer, que presentamos 28 enmiendas de las que fueron aprobadas o transaccionadas hasta 22, por lo que evidentemente se llegó a un proyecto claramente consensuado y desde nuestro punto de vista mejorado.

Sin duda todo es mejorable, pero parece claro que se ha llegado a una solución como mínimo suficiente, sobre todo si se compara el Anteproyecto que se presentó y como queda la Ley finalmente.

Conozco vuestro interés tanto por la Ley en su conjunto como sobre todo el contenido del artículo 10 sobre los derechos de salud en el medio escolar. Por eso adjunto dicho artículo, con dos copias, una como estaba en el Anteproyecto y la 2ª tal y como queda en la Ley definitivamente. Como observarás en el punto 4 se dice que los Centros de Educación Especial estarán dotados de personal de enfermería que dependerán orgánicamente del departamento sanitario correspondiente.

Creo que hemos sido posibilistas y que el acuerdo es un buen inicio de cobertura de los Centros Educativos, en este caso con la obligación legal de cubrir los Centros Docentes de Educación Especial.

Quedo a vuestra disposición y espero que sin tardar tengamos reuniones periódicas para tratar aquellos temas que afectan al colectivo de enfermería en los diversos aspectos y problemas que tiene la Sanidad Valenciana.

Un saludo,

J. I. SUBIAS RUIZ DE VILLA
Portavoz Sanidad PSPV-PSOE
Cortes Valencianas

medios de comunicación y recoger firmas de apoyo de los ciudadanos. Asimismo, el CECOVA ha impulsado convenios con más de veinte ayuntamientos en la Comunidad Valenciana para llevar a cabo experiencias de programas de salud escolar.

La Comunidad Valenciana se convierte así en la primera autonomía de España que recoge en una Ley la necesidad de dotar de enfermeras a centros educativos, en este caso a los de Educación Especial

PRESENTADAS CERCA DE 22.000 FIRMAS EN LA CONSELLERIA DE SANIDAD

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha presentado a la Conselleria de Sanidad las 21.866 firmas de ciudadanos que apoyan la implantación de la figura de la Enfermera Escolar en los centros de Educación Especial de la Comunitat y que, por tanto, reclamaban el cumplimiento del compromiso electoral adquirido por el Partido Popular en las últimas elecciones autonómicas. Concretamente, en la propuesta número 567 del programa electoral se especificaba: "Dotaremos de personal de Enfermería en los centros docentes específicos de Educación Especial".

Con esta medida, el CECOVA cumple uno de sus compromisos anunciado en rueda de prensa, consistente en la puesta en marcha de una campaña de recogida de firmas y posterior entrega en las consellerías con responsabilidad en la materia. Esto es: consellerías de Educación, Justicia y Sanidad. En el curso de la entrega de estas firmas, a lo largo de las últimas semanas, se han producido diferentes respuestas. La Conselleria de Justicia ha acogido las firmas presentadas, alegando que el tema no depende de ellos. Por su parte, Educación dio traslado de este tema a la Conselleria de Sanidad y esta última, donde se han entregado las firmas, se ha pronunciado como se indica en estas páginas.



José Antonio Ávila en el momento de la entrega de firmas en la Conselleria de Sanidad

UN LARGO CAMINO HASTA LLEGAR A ESTE LOGRO

El camino para alcanzar este importante logro no ha sido nada fácil y ha requerido de una importante dosis de insistencia y perseverancia, así como de una serie de iniciativas emprendidas desde el CECOVA a través de su Grupo de Trabajo de Enfermería en Salud Escolar y de los colegios provinciales de Enfermería autonómicos y asociaciones de padres de alumnos.

En el año 2005 se constituyó el Grupo de Trabajo de Enfermería en Salud Escolar (ENSE) tras el aumento de profesionales de Enfermería interesados e implicados en el desarrollo y reivindicación de la Enfermera Escolar y a la cada vez mayor sensibilización por parte de los ayuntamientos para implantar proyectos de EpS en sus colegios. Durante este tiempo las enfermeras implicadas en estos proyectos han recibido una formación específica que garantizara la calidad de su actuación, formación que se ha combinado con el máster en Enfermería Escolar puesto en aula en 2007.

En el año 2007 se celebró el *I Congreso de Enfermería en Salud Escolar*, en Villajoyosa y cuyas conclusiones fueron presentadas a los representantes de diferentes partidos políticos (PP, PSPV-PSOE, EU-EV, BLOC, Unió Valenciana, Coalició Valenciana), coincidiendo todos ellos en la pertinencia de la figura de la Enfermera Escolar; además, Rafael Blasco, coordinador del programa Electoral del PPCV, se comprometió a implantarla progresivamente en los centros educativos, empezando por los de Educación Especial. y así se recogía en su programa electoral.

Recientemente, y como se indica en estas páginas, se ha publicado la ley que contempla la presencia de las enfermeras escolares en los centros de Educación Especial, un paso muy importante en la consecución del objetivo del CECOVA de que en todos los centros educativos haya un profesional de Enfermería para realizar labores de prevención, promoción, educación además de las asistenciales y la atención a las urgencias.



Imagen del máster de Enfermería en Salud Escolar

El Consejo de Estado aboga por que el Gobierno g propone que se elabore una ley qu

El ministro de Sanidad, Bernat Soria, insiste en



El presidente del CECOVA ve con escepticismo el nuevo anuncio del titular de Sanidad de recurrir a una norma con rango de ley que podría aplicarse a corto plazo para dar cobertura legal a la prescripción enfermera

El Consejo de Estado reconoció recientemente que es necesario que las autoridades sanitarias estatales elaboren una norma jurídica, con rango de ley, que permita a las enfermeras prescribir los fármacos que ya están recetando, ya que en la actualidad lo estén haciendo sin el amparo legal que le otorgan las normas que componen nuestro ordenamiento jurídico. Por su parte, el ministro de Sanidad, Bernat Soria, ha confirmado una vez más que sigue vigente su compromiso para amparar normativamente estas acciones que a diario acometen los profesionales de Enfermería, por lo que no descarta legislar a favor de la prescripción enfermera.

El origen de la indefensión jurídica en la que se encuentran actualmente las enfermeras se remonta al año 2006, cuando la aprobó de la Ley 29/2006, de 26 de julio, Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento popularmente conocida como Ley del Medicamento; concretamente, en el Artículo 77.1 se estableció que “los únicos profesionales que pueden prescribir medicamentos

son el médico y el odontólogo”, lo que supuso contravenir lo que la ley anterior amparaba.

Con la aprobación de esta nueva Ley del Medicamento, y aplicando en sentido estricto lo establecido por el artículo 77.1, quedó patente que las numerosas actuaciones que realizan diariamente las más de 240.000 enfermeras que ejercen en España en hospitales, centros de salud, centros sociosanitarios y servicios de salud laboral de las empresas pasaban a ser ilegales.

Propósito de enmienda de Bernat Soria

Consciente de que esta injusta situación requería de una rectificación en toda regla, Bernat Soria se comprometió a ofrecer a los profesionales de Enfermería una solución rápida y eficaz que pudiera devolver las acciones profesionales de estos profesionales sanitarios (y a los podólogos) al amparo jurídico de nuestras leyes; la solución elegida por Soria fue desarrollar la Disposición Adicional Duodécima de la “Ley del Medicamento” que emplazaba al Ministerio de Sanidad a regular, en el plazo de un año, el uso, autorización de uso e indicación de medicamentos por parte de enfermeros y podólogos.

Dicho desarrollo pretendía llevar a cabo a través de un Proyecto de Orden Ministerial que, tras ser debatida y consensuada con las profesiones sanitarias y las asociaciones de pacientes, fue enviada al Consejo de Estado, paso previo a su aprobación. El Consejo de Estado descubrió que el Boletín de Sesiones del Congreso de los Diputados había cometido un error a la hora de publicar el texto de esta Ley y que el contenido de la Disposición Adicional Duodécima en el que se había basado la orden ministerial no se correspondía con el texto finalmente aprobado en el Congreso de los Diputados. Así que el texto definitivo de esta disposición cambió, por lo que el Ministerio de Sanidad y Consumo decidió consultar al Consejo de Estado sobre la viabilidad de aprobar la Orden Ministerial que regulara la Prescripción Enfermera con la nueva redacción de la Disposición Adicional Duodécima de la Ley del Medicamento.

La resolución del Consejo de Estado

El Consejo de Estado remitió al Ministerio de Sanidad el dictamen sobre la consulta que desde éste se le había transmitido, referido a la pertinencia de aprobar el proyecto de Orden elaborada por parte del gabinete de Bernat Soria, para desarrollar la Disposición Adicional

garantice la seguridad jurídica de las enfermeras y le permita prescribir medicamentos

que su compromiso con las enfermeras es firme

Duodécima de la Ley del Medicamento. Las conclusiones fueron, básicamente, tres:

- 1.- Los medicamentos sometidos a receta médica sólo pueden ser prescritos por médicos y odontólogos.
- 2.- Por lo tanto, todos aquellos medicamentos que no requieren de receta médica, pueden ser usados, indicados o autorizados por podólogos y enfermeras, en aplicación o seguimiento de determinados protocolos; además, podólogos y enfermeras pueden usar, indicar o autorizar el uso de un medicamento y emitir las correspondientes órdenes de dispensación siempre que dichos documentos no estén sujetos a prescripción médica.
- 3.- El punto más relevante fue el siguiente: el Consejo de Estado admite que “si el departamento proponente considera que las facultades de los enfermeras y podólogos, en cuanto limitadas a medicamentos no sujetos a receta, resultan insuficientes a la vista de las competencias que se vienen atribuyendo progresivamente en la práctica de dichos profesionales” debería valorar “la conveniencia de aprobar una regulación específica sobre la materia en una norma con rango de ley”.

De lo expuesto en esta cita cabe destacar dos aspectos:

- a) Se admite de una forma tácita que reducir la indicación o dispensación de medicamentos (por parte de las enfermeras) a únicamente los medicamentos no sujetos a prescripción médica no se ajusta a la realidad del ejercicio diario de su profesión.
- b) Se abre la puerta a la posibilidad de que se regule un listado que incluya otros medicamentos (que va más allá de los que no requieren de receta médica), mediante la redacción de una norma con rango de ley, lo que le daría una mayor relevancia y peso jurídico a esta nueva normativa, ante posibles desavenencias por parte de otros colectivos sanitarios.

La postura del CECOVA

Desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) se ha mantenido una postura serena ante el dictamen del Consejo de Estado; también ha

acogido con cierto escepticismo las reiteradas declaraciones que ha efectuado el ministro de Sanidad, Bernat Soria, en las que insiste en su compromiso de darle a la Enfermería una respuesta que devuelva la cobertura legal y la seguridad jurídica a todas y cada una de las acciones que éstas acometen diariamente.

El CECOVA mantiene su voluntad de lograr un acuerdo y, al mismo tiempo, recuerda que éste ya se alcanzó el pasado año, por lo que insta a las partes envueltas en este asunto a cumplir lo acordado; además, emplaza al ministro a encontrar una solución en el más breve intervalo de tiempo para su inmediata aplicación, porque resulta del todo inaceptable que una parte muy significativa de las intervenciones profesionales de las enfermeras españolas se vean desamparadas legalmente.

Por otro lado, el CECOVA acoge con agrado que el Consejo de Estado admita que el ejercicio diario de muchas enfermeras excede los límites que pretenden establecer el tope de la Prescripción Enfermera en medicamentos que no requieren de la receta de un médico; aunque este hecho se ha aceptado de forma pública tras una espera demasiado prolongada, no puede dejar de ser valorada positivamente. Al mismo tiempo, se considera interesante que se proponga como solución la elaboración de una norma jurídica con rango de ley que incluya un listado pormenorizado de medicamentos y protocolos que puedan servir para guiar los pasos de los profesionales de Enfermería, siempre que se ajuste a la realidad diaria de esta profesión y no se pretenda justamente lo contrario: la ley debe ajustarse a la realidad de las enfermeras y no al contrario; no es admisible, por tanto, que nadie pretenda modificar las actuaciones enfermeras a partir de una ley que intente rebajar su independencia profesional o el grado de responsabilidad que se deriva de sus acciones y decisiones.

El CECOVA, en suma, seguirá velando por la defensa de los intereses de sus colegiados y se muestra partidario de alcanzar los acuerdos que resulten más apropiados para cada colectivo, pero también advierte de que los plazos de tiempo para que se apliquen los cambios normativos deben ser cortos, ya que no puede demorarse por más tiempo la resolución de una situación insólita por cuanto genera una intranquilidad entre los miembros del colectivo de Enfermería y no ven pasar el tiempo sin obtener una respuesta satisfactoria para sus demandas.

Decepción ante la postura del Consejo de Estado

El Consejo de Estado ha rechazado a través de un dictamen la disposición adicional número 12 de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, que autorizaba la prescripción enfermera, al considerar que no se ajusta a legalidad. Para el CECOVA esta decisión representa una vuelta atrás y la invalidación de todas las gestiones realizadas desde 2006, año en que se aprobó la Ley del Medicamento y en que se comenzó a trabajar para lograr la autorización de la prescripción de fármacos por parte de los profesionales de Enfermería. Ésta es una facultad existente en un elevado número de países europeos cuya aplicación está condicionada a la mejora de la calidad asistencial que representa para el ciudadano.

La decisión del Consejo de Estado supone, según el CECOVA, mantener a las enfermeras en una situación de vacío legal e inseguridad jurídica permanente en su trabajo diario, pues es una realidad habitual el que las enfermeras tengan que recetar determinados fármacos. De hecho, el mismo dictamen del Consejo de Estado reconoce que las competencias dadas a las enfermeras en la actualidad “resultan insuficientes”, por lo que aconseja “aprobar una regulación específica sobre la materia en una norma con rango de ley”.



El Consejo de Estado ha comunicado recientemente su respuesta a la propuesta efectuada por el Ministerio de Sanidad para desarrollar la Disposición Adicional Duodécima de la vigente “Ley del Medicamento”

Por este motivo, el Consejo de Enfermería ha reclamado al ministro de Sanidad, Bernat Soria, que cumpla con sus compromisos y se tome en serio el acuerdo asumido con enfermería en la pasada legislatura y disponga las medidas y recursos necesarios para que la prescripción enfermera sea un hecho y no una promesa. En este sentido, el CECOVA ve con escepticismo el nuevo anuncio del titular de Sanidad de recurrir a una norma con rango de ley que podría aplicarse a corto plazo.

Dictamen del Consejo

En la resolución, el Consejo de Estado plantea que “no procede aprobar en su redacción actual el proyecto de Orden remitido a consulta”.

Este rechazo se justifica por un error detectado en la Ley del Medicamento que se publicó en el BOE con una cláusula que no figura en el acta del Congreso de los Diputados. A pesar de que el Ministerio de Sanidad trató de subsanar el error, para el Consejo de Estado “el proyecto de orden remitido se ve necesariamente afectado en el núcleo esencial de su regulación”.

Por ello, el CECOVA también ha lamentado que el Ministerio de Sanidad no haya realizado los trámites oportunos para cumplir uno de los principales compromisos asumidos por Bernat Soria durante la pasada legislatura.

Con la participación del CECOVA en el desarrollo de una ponencia

Madrid acogerá del 8 al 10 de octubre el 1^{er} Foro Internacional de Metas de Enfermería

Madrid va a acoger del 8 al 10 de octubre próximos el 1^{er} Foro Internacional de Metas de Enfermería. Se trata de una actividad concebida como valor añadido a la edición de la revista Metas de Enfermería y con él se pretende renovar el compromiso adquirido con la profesión en el momento de la publicación del primer número de la citada revista. En el fondo de la misma se encuentra el propósito de debatir

en torno a un tema de actualidad como es el de los nuevos perfiles de enfermeras y enfermeros que están emergiendo en estos primeros años del siglo XXI y que constituyen las diversas manifestaciones del actual liderazgo enfermero: la enfermera de enlace, la gestora de casos, la investigadora, la enfermera especialista, máster o doctora, así como la Enfermera Escolar, etc. No obstante, el lema



Clausurada la IX Promoción de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica y la VIII de Salud Mental

La Escuela Valenciana de Estudios para la Salud (EVES) ha acogido los actos de clausura de la IX promoción de la especialidad de Enfermería en Obstetricia-Ginecología (matronas) y de la VIII de Salud Mental. Durante la clausura de la promoción de matronas se hizo entrega del *IV Premio CECOVA a la Investigación*, que fue otorgado a Jesús Ángel Martín, María Noelia Rodríguez y Silvia Soler, autores del proyecto *El uso de la estimulación nerviosa transcutánea (tens) para el alivio del dolor en la primera fase del parto*; en este galardón también se quiso reconocer la buena contribución efectuada por los tutores, Ramón Pastor María Isabel Orts. El premio fue entregado por Francisco Pareja, vicepresidente del CECOVA

Por otra parte, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, estuvo presente en la entrega de los diplomas que acreditan a 10 nuevos representantes del colectivo de Enfermería que se han especializado en Salud Mental. El presidente del CECOVA entregó el *Premio CECOVA de Investigación para residentes de Enfermería en Salud Mental* a Margarita Gómez Pascual, por su trabajo *Intervención de la Enfermera Especialista en Salud Mental en el manejo de la agitación Psicomotriz mediante la relación terapéutica*.



Los miembros de la IX Promoción de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas)



El presidente del CECOVA, junto a Salvador Albertos, Amparo Bellver y los miembros de la VIII Promoción de Especialistas en Salud Mental

que va a presidir la celebración del foro va a ser "Perfiles enfermeros emergentes. La Enfermería del siglo XXI".

A tenor de lo indicado, los objetivos del Foro van a ser los de presentar los perfiles emergentes que para el cuidado, la gestión, la docencia y la investigación se están desarrollando en el ámbito internacional como reflejo del progreso de la Enfermería, promover un espacio abierto de interés para toda la comunidad enfermera que fomente el desarrollo de iniciativas para el cuidado desde los distintos ámbitos profesionales y disciplinares, contribuir a la creación y difusión del conocimiento científico enfermero generado a través de las publicaciones enfermeras y favorecer un espacio de intercambio de ideas y experiencias entre profesionales interesados en el desarrollo de la Enfermería.

Este 1^{er} Foro Internacional de Metas de Enfermería va a contar en su programa con la participación del presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, en una mesa redonda sobre perfiles asistenciales emergentes, en la que desarrollará una ponencia sobre la Enfermera Escolar.

Los interesados en conocer más detalles sobre esta actividad pueden consultar el programa de la misma en la web www.forometas.com

Secretaría técnica

Difusión de Avances de Enfermería

Tfno.: 96 166 73 84. Fax: 96 166 81 60.

forometas@enfermeria21.com • www.forometas.com

En colaboración con la Universidad de Barcelona

CECOVA pone en marcha un Máster en Educación en Diabetes

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la Universidad de Barcelona (UB) a través de IL3 van a poner en marcha la primera edición del Máster en Educación en Diabetes. IL3 (Institute for LifeLong Learning) es el Instituto de Formación a lo Largo de la Vida desde el que la UB impulsa programas innovadores en el marco de la formación continuada entendiendo esta función como una tarea esencial de la Universidad contemporánea y en colaboración con él se ha organizado ya el Máster en Enfermería Escolar, con unos magníficos resultados. Precisamente, el Máster en Educación en Diabetes ofrece la posibilidad de convalidación de una parte del curso para aquellos alumnos que hayan cursado el Máster en Enfermería Escolar.

Este master, que empezará el próximo mes de octubre, constará de talleres on-line que se impartirán en la moda-

lidad de videoconferencia para facilitar el acceso a la formación a todos los profesionales interesados en realizar el máster, evitando los desplazamientos.

Únicamente se realizará un acto presencial de inauguración del máster en donde se entregarán los materiales y se presentarán los objetivos y metodología del curso que tendrá una duración de 9 meses.

Los interesados en conocer más detalles de esta actividad pueden consultar la sección de programas máster de la web <http://www.formacioncecova.es>.

El Máster en Educación en Diabetes ofrece a los alumnos la posibilidad de la convalidación de una parte del curso para quienes hayan cursado el Máster en Enfermería Escolar

CONTENIDOS ESPECÍFICOS:

- Definición, clasificación y diagnóstico de la diabetes.
- Objetivos terapéuticos y criterios de control.
- Educación terapéutica en diabetes. Metodología.
- Complicaciones agudas. Autocontrol y autoanálisis.
- Complicaciones crónicas.
- Pie diabético.
- La alimentación en la personas con diabetes.
- El ejercicio físico en las personas con diabetes.
- Tratamiento farmacológico.
- Diabetes gestacional.

OBJETIVOS:

Módulo 1. Formación de formadores en salud (120 horas lectivas)

Objetivos generales: Potenciar los conocimientos y destrezas necesarios para la mejora de su función formativa así como el rigor metodológico y la actitud de auto-perfeccionamiento que los constituya en agentes activos de innovación en el campo de la formación en salud. Facilitar la adquisición, actualización y profundización de los fundamentos teóricos y los instrumentos metodológicos que le permitan diseñar y desarrollar una acción formativa centrada en la persona que aprende.

Módulo 2. Educación y promoción de la salud (120 horas lectivas)

Objetivos generales: Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para realizar intervenciones de educación y promoción de la salud en cualquier ámbito comunitario. Revisar y actualizar técnicas, estrategias, programas, recursos multimedia y herramientas relacionados con la educación y promoción de la salud.

Módulo 3. Educación en Diabetes. (150 horas lectivas)

Objetivos generales: Proporcionar los conocimientos y habilidades necesarias para contribuir a mejorar su capacidad en la realización de la educación terapéutica dirigida a las personas con diabetes. Capacitar en la incorporación y desarrollo de las actitudes y actividades educativas necesarias para el autocontrol y cuidados de las personas con diabetes.

Objetivos específicos: Adquirir conocimientos avanzados sobre diabetología clínica. Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para realizar intervenciones de educación en personas con diabetes. Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para el manejo y ajuste del tratamiento farmacológico en las personas con diabetes. Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para el manejo y realización de modificaciones en la dieta de las personas con diabetes. Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para el manejo y planificación del ejercicio físico en las personas con diabetes

El CECOVA respeta la sentencia que condena a cuatro enfermeras por las consecuencias de su ausencia del hospital y destaca la profesionalidad del conjunto de la profesión

La praxis de Enfermería está respaldada por años de formación, horas de prácticas y un ejercicio profesional reconocido dentro y fuera de España

La Audiencia Provincial de Valencia ha desestimado el recurso de cuatro enfermeras del Clínico de Valencia y del letrado de la Generalitat contra una sentencia que condenaba a dos años de prisión e inhabilitación a estas enfermeras y a una indemnización de 1.048.544,90 euros. La sentencia consideraba a las enfermeras autoras de un delito de lesiones en comisión por omisión, causadas por grave imprudencia. El juzgado consideró que las cuatro enfermeras responsables de un quirófano de Urgencias se ausentaron a la vez para comer fuera del hospital, lo que retrasó la cesárea que hubo que practicar a una paciente, cuyo hijo nació con graves daños cerebrales.

Tras la confirmación de la sentencia, la cual tuvo un gran eco en los medios de comunicación, el CECOVA hizo pública una nota en la que manifestó lo siguiente:

1.- El CECOVA lamenta el desenlace de la situación, así como las consecuencias que ha tenido para la familia del menor afectado que se ha visto implicada en estos hechos.

2.- El CECOVA respeta la sentencia judicial, pero quiere destacar que este hecho no puede ni debe hacerse extensivo al colectivo de Enfermería, cuya praxis profesional está respaldada por años de formación, horas de prácticas y un ejercicio profesional reconocido dentro y fuera de nuestras fronteras.

3.- Asimismo, el CECOVA quiere destacar la profesionalidad del colectivo de Enfermería, a la vez que el enorme grado de responsabilidad que conlleva el ejercicio de esta profesión; responsabilidad que ha quedado demostrada con la gravedad de la sentencia.

4.- En contraposición con este alto grado de responsabilidad, el CECOVA quiere poner de manifiesto el escaso reconocimiento social, profesional e institucional que tiene el colectivo de Enfermería.

Cobertura por el seguro de RC

La indemnización ha sido abonada subsidiariamente por las pólizas de responsabilidad civil del CECOVA (que ha pagado 600.000 euros) y de la Conselleria de Sanidad.

Estas enfermeras han contado con el respaldo económico de la póliza que el CECOVA tiene contratada y que

cubre a todo nuestro colectivo profesional en la Comunidad Valenciana siempre y cuando se esté al corriente de las cuotas colegiales. Para poder beneficiarse de la póliza en el caso de necesitarla hay que seguir los pasos marcados en el portal del CECOVA (www.portalcecova.es).



PANORAMA-ACTUAL.es

Miércoles, 18 de Junio de 2008

Sociedad

Cecova muestra su respeto al fallo que condena a cuatro enfermeras

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova) mostró su respeto a la sentencia de la Audiencia de Valencia que condena a dos años de cárcel a cuatro enfermeras del Hospital Clínico de Valencia por demorar el comienzo de una cesárea a una paciente cuyo bebé nació con parálisis cerebral, pero destacó la profesionalidad del colectivo y pidió que este hecho no se haga extensivo a todas las trabajadoras de enfermería.

SEGURO DE RC GRATUITO PARA ENFERMERÍA

Los profesionales de Enfermería adscritos a cualquiera de los tres colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana cuentan de forma gratuita con un seguro de responsabilidad civil por el mero hecho de estar colegiados. La póliza contratada por el CECOVA con Zurich España cubre a cada colegiado en hasta un máximo de 3 millones de euros por siniestro hasta el límite máximo de 7.500.000 euros por anualidad de seguro. La póliza incluye para el supuesto de inhabilitación para el ejercicio 1.500 euros al mes por un período máximo de doce meses y toda la defensa jurídica de letrados y procuradores, así como la prestación de fianzas judiciales.

La póliza cubre las siguientes terapias alternativas o complementarias: acupuntura, auriculoterapia, osteopatía, reiki, yoga y técnicas de relajación, cromoterapia, iridología, fitoterapia, reflexología podal, naturopatía, homeopatía, flores de Bach, quiromasaje, magenetoterapia, kinesología, terapia craneosacral y mesoterapia. Las garantías de la póliza cubren las actuaciones del asegurado en España, la Unión Europea y Andorra.

El Día Internacional de la Enfermera destacó el papel de la profesión en Primaria

Se trata de un fecha instaurada por el Consejo Internacional de Enfermeras



Imagen de los actos del DIE en Alicante

El pasado 12 de mayo tuvo lugar la celebración del Día Internacional de la Enfermera, fecha celebrada por iniciativa del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) en conmemoración del aniversario del nacimiento de Florence Nightingale, que este año se desarrolló bajo el lema de *Servir la comunidad y garantizar la calidad: las enfermeras al frente de la atención primaria de salud*. El lema quiso poner de manifiesto el relevante papel que llevan a cabo las enfermeras desde los servicios de Atención Primaria prestando una asistencia de calidad a la población.

Con el objetivo de dejar patente el importante papel de los profesionales de Enfermería en Atención Primaria, el CIE ha editado un documento en el cual se realiza un repaso de la situación de la Atención Primaria tanto a nivel global en el mundo como de forma particular en diferentes países. En dicho documento queda clara que la aportación de las enfermeras es de gran importancia para que Primaria consiga el cumplimiento de sus objetivos: servicios de salud iguales y accesibles para todos, participación de toda la comunidad en el establecimiento y aplicación de los programas de salud, realización de planteamientos intersectoriales para la salud y basar la tecnología y las modalidades de los cuidados en las necesidades de salud.

Con motivo de la celebración del DIE el Colegio de Enfermería de Alicante organizó una mesa redonda que contó con la participación de diferentes profesionales de Enfermería con cuyas tareas quedan recogidos los tres niveles de actuación de Enfermería en la Atención Primaria, como son la gestión, la coordinación y la asis-

tencia a los usuarios. Para ello se contó con José Ramón González González, director de Enfermería del Departamento de Salud 19; María Isabel López Vázquez, coordinadora del Centro de Salud de Petrer 2, y con Rosa María García Vidal, enfermera del Centro de Salud de Jávea.

El encargado de presentar el acto fue José Antonio Ávila, presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA). En su intervención realizó un recorrido por la vida de Florence Nightingale y explicó el origen de la celebración del Día Internacional de la Enfermera. El presidente del CECOVA profundizó en el lema elegido este año por el CIE y destacó al respecto que “los sistemas de salud basados en una decidida orientación hacia la Atención Primaria de Salud consiguen unos resultados de salud mejores y más equitativos, son más eficientes, tienen unos costes de salud más bajos, y pueden conseguir una mayor satisfacción de los usuarios, que aquellos cuyos sistemas de salud están poco orientados hacia la APS”.

LA PERSPECTIVA DESDE EL NIVEL ASISTENCIAL

Rosa María García Vidal realizó un recorrido por el desarrollo de la figura profesional de Enfermería desde el momento en el que se era una simple auxiliar del médico hasta la actualidad en la que hay asumidas unas competencias y unas funciones que las convierten en pilares básicos de los sistemas de salud.

LA VISIÓN DEL COORDINADOR

María Isabel López Vázquez expuso su experiencia desde su cargo de coordinadora. Su intervención estuvo dividida en dos apartados. Mientras que en el primero de ellos habló sobre las funciones más relevantes del equipo de Atención Primaria, en el segundo abordó el tema de las funciones de Enfermería en Primaria y qué se puede hacer para mejorar la calidad del servicio.

HISTORIA DE LAS DIRECCIONES DE ENFERMERÍA

La mesa redonda se cerró con la intervención de José Ramón González, quien habló de la evolución de la asistencia sanitaria pública en España tal y como se la conoce hoy en día desde su nacimiento en los años 50 y de la evolución de las direcciones de Enfermería desde sus orígenes en el contexto de esta sanidad pública.

Sanitas y el CECOVA firman un acuerdo para prestar asistencia sanitaria al colectivo de Enfermería autonómico



José Antonio Ávila, presidente del CECOVA, y Juan Lis Izquierdo, director territorial de Levante de Sanitas, en el momento de la firma del acuerdo

Sanitas y el CECOVA han firmado un acuerdo gracias al cual los colegiados de las tres provincias y sus familiares podrán acceder a la mejor asistencia sanitaria con unas condiciones muy ventajosas. El acuerdo ofrece a los miembros del colectivo de Enfermería la posibilidad de contratar el producto de cuadro médico de la compañía, Sanitas Multi, con el suplemento dental incluido, por 37 euros al mes. Además, las personas que lo contraten en agosto no se les aplicarán ni carencias ni preexistencias y además recibirán un bono spa.

Sanitas ofrece a los colegiados y a sus familias la posibilidad de acudir a cualquiera de sus 495 centros asistenciales en toda España, donde trabajan 29.000 profesionales sanitarios. Además, el producto incluye un servicio de ayuda y asesoramiento médico telefónico, Sanitas

24 horas; segunda opinión médica en caso de patologías graves; programas de medicina preventiva; tratamientos y medios diagnósticos con la tecnología más avanzada; cobertura psicológica y coberturas familiares, como estudios de diagnóstico de esterilidad e infertilidad.

Además, la póliza incluye coberturas innovadoras como el PET/TAC, que permite realizar diagnósticos más precoces y seguros; Coronariografía por imagen para valorar el estado de las arterias coronarias; Láser ORL; Otoemisiones; Lente Intraocular Monofocal y Reconstrucción Mamaria Inmediata.

Sanitas pone a disposición de sus clientes una amplia red asistencial formada, por un lado, por centros médicos exclusivos para clientes de Sanitas, como sus dos hospitales, Hospital Sanitas La Moraleja y Hospital Sanitas La Zarzuela, ambos en Madrid; una red de centros Milenium Multiespecialidad, equipados con los últimos avances tecnológicos y donde la calidad asistencial está garantizada, entre ellos el Milenium Centro Médico Valencia; y la red de centros Milenium Dental, que ofrece los medios más avanzados en asistencia bucodental y odontológica.

Desde Sanitas se ha indicado que se trata de un acuerdo muy importante para la compañía porque va a ofrecer atención médica y sociosanitaria a sus propios colaboradores: enfermeros y enfermeras, lo que supone “un reto aún mayor, si cabe, para lograr que tanto ellos como sus familiares reciban un servicio excelente”.

El CECOVA participa en un curso de vacunas en Madrid

El coordinador del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA, José Antonio Forcada, ha participado en Madrid en el *II Curso de Vacunas para Enfermería* como ponente de un taller titulado *Aspectos prácticos de la administración de vacunas*.

Durante el mismo se desarrollaron diferentes aspectos relacionados con esta cuestión tales como logística y cadena de frío, preparación de la vacunación, registros,

calendarios, nuevas vacunas, administración de vacunas, vacunación en inmigrantes y participación enfermera en ensayos clínicos, entre otros.

Este curso estuvo dirigido a todos aquellos profesionales sanitarios interesados en el campo de las inmunizaciones y en él se contemplaron los últimos avances en vacunaciones desde una óptica aplicada a la práctica clínica diaria.

Irene Úbeda, enfermera de La Fe, cuenta su experiencia investigadora a través del programa *Período Sabático de la Fundación para la Investigación del Hospital*

“He querido definir el papel de Enfermería en la atención a supervivientes de cáncer pediátrico”



Irene Úbeda

Irene Úbeda es diplomada en Enfermería y trabaja en el Hospital Universitario La Fe desde 1992. Hace cinco años que desarrolla su trabajo en la sala de Oncología (Aislamiento preventivo) en el Pabellón Infantil. Aunque durante su trayectoria profesional, que inició en 1983, nunca había elaborado ningún proyecto de investigación, el año pasado decidió solicitar un

Período Sabático de la Fundación para la Investigación del Hospital y embarcarse en el complejo campo de la investigación biomédica (desde el punto de vista de la Enfermería) que se le presentaba como un reto muy interesante a la vez que la formaba para su labor en el centro sanitario.

¿Qué le motivó a realizar el período para investigar y cómo se informó del mismo?

La doctora Castel, jefa del Servicio de Oncología Pediátrica, lo comentó en una sesión en la unidad. Me sorprendió que saliera un programa en el campo de la investigación donde se aceptaran proyectos de Enfermería. Era novedoso y me parecía una oportunidad para hacer algo diferente. A mí me encantan los retos y además con ello podía ampliar mi formación y a mi vuelta, contar a mis compañeras como había sido la experiencia. La supervisora me animó a que lo intentase, pues podía ser muy positivo para mi servicio y como experiencia personal. Mi propia motivación, el apoyo que me brindaron compañeros del hospital, la ayuda económica de ASPANION (Asociación de Padres de Niños Oncológicos) hizo que empezara a informarme de cómo se diseñaba y realiza un proyecto de investigación. Pensé que no perdía nada por intentarlo.

¿Sobre qué trata su proyecto de investigación?

El título del proyecto es *Programa de seguimiento y Educación para la Salud para supervivientes de cáncer pediátrico*. Lo que pretendía era diseñar una consulta

concreta, definiendo el papel que tendría Enfermería en este tipo de pacientes.

¿Considera que es necesario tener experiencia en investigación para solicitar el *Período Sabático* que ofrece la Fundación?

No es necesario, pero si la tienes, mejor. En realidad, hay pocas enfermeras que se hayan formado en el campo de la investigación. Yo siempre he sido enfermera asistencial, pero hice un cursillo de investigación en nuestro hospital que me interesó especialmente. Al principio tuve que empezar por buscar información y necesité asesoramiento. Poco a poco, en mi tiempo libre, el proyecto iba tomando forma. Es muy difícil sacar tiempo, pero tenía mucha ilusión por llevarlo a cabo. Era una oportunidad para la Enfermería y no se podía dejar escapar.

¿En qué centro ha desarrollado su proyecto?

En el Sant Jude Children's Research Hospital, en Memphis, Estados Unidos. Lo escogí porque dentro de la oncología pediátrica es muy conocido como centro asistencial e investigador al 100%, además de contar con una larga experiencia en docencia. A través del Departamento “Internacional Outreach Program” acogen a médicos, enfermeras, biólogos, farmacéuticos, asistentes sociales, psicólogos... procedentes de cualquier país del mundo, que acuden como visitantes o para colaborar en algún estudio concreto.

¿Cuál fue la duración de su investigación?

En principio, la Fundación ofertaba un año sabático, pero yo lo solicité sólo por tres meses. La primera fase de recogida de datos tuvo lugar durante mi estancia de seis semanas en el St. Jude y luego seguí trabajando aquí, hasta poder ofrecer un proyecto de consulta.

¿Cuál es el método de trabajo que siguió para desarrollar el proyecto?

Antes de llegar al centro ya te asignan un grupo de trabajo como referencia. Disponen de muchos departamentos en Oncología y uno de ellos es el de seguimiento de supervivientes, el más adecuado para mi proyecto. Cada semana te facilitan un horario de trabajo que incluye entrevistarse personalmente con distintos profesiona-



Nuestra compañera, en el centro donde desarrolló la investigación

les, asistir a mesas redondas, seminarios, un amplio abanico de posibilidades muy interesantes. Incluso cuando pides visitar otros departamentos, ellos te lo facilitan. No dejan nada para la improvisación, está todo muy organizado.

¿Qué ha aprendido?

Muchísimo, sobre todo he visto que la Enfermería allí asume un papel muy relevante en el contexto sanitario.

¿Y qué diferencia encuentra con nuestro sistema?

Los objetivos, la mentalidad y la forma de trabajar allí es muy diferente a la de nuestro país. Hay enfermeras con titulaciones distintas y, por tanto, tareas, roles y responsabilidades distintas a las nuestras.

Otra diferencia es que en España tenemos Seguridad Social para todos, en EE.UU., no. Ellos funcionan con mutuas de seguros, por eso dependiendo de su nivel adquisitivo los ciudadanos poseen un acceso más o menos amplio a los servicios sanitarios.

Sin embargo, el Sant Jude es un hospital muy diferente al resto de los centros estadounidenses; reciben a niños ya diagnosticados de cáncer que estén dentro de sus protocolos de investigación, y se les subvenciona todo, hasta el alojamiento, dietas de los niños y su acompañante y viajes desde su lugar de origen hasta Memphis. Todo ello se financia gracias a donaciones voluntarias.

Enfermeras y médicos celebran en Valencia un congreso nacional conjunto para debatir sobre las unidades coronarias y de cuidados intensivos

A los diversos actos organizados asistieron más de 700 representantes del colectivo de Enfermería

La Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) y la Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias (SEEIUC) han celebrado conjuntamente el XXXIV Congreso Nacional de la SEEIUC XLIII de la SEMICYUC, organizados de forma conjunta por enfermeras y médicos, que buscaron analizar la situación actual de estas dos profesiones en el ámbito de los cuidados intensivos y las unidades coronarias y bajo el lema de Conocimiento y tecnología para la vida. Al acto asistieron el presidente de la SEEIUC, Pedro Miguel Lastra; el presidente de la SEMICYUC, Pedro Galdós; el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado; y el presidente del Colegio de Médicos de Valencia, Vicente Alapont.

Con esta última edición ya han sido 34 las ocasiones en las que enfermeras y médicos han organizado, de forma conjunta, unas jornadas que pretenden debatir los temas que más de cerca afectan a los pacientes que se encuentran en situación crítica, así como las estrategias que deben seguir los profesionales sanitarios

que se encargan de velar por el restablecimiento de su salud. Los organizadores quisieron destacar que es fundamental la participación del mayor número de enfermeras y médicos posible, y que estas jornadas pretenden ser ágiles en su exposición de contenidos y abiertas en cuanto a la participación de todos los asistentes, ya que gracias a éstas se contribuye notablemente a alcanzar los objetivos marcados en cada congreso. Precisamente el dato de la participación ha sido este año particularmente satisfactorio ya que, según la organización, en los distintos actos asistieron más de 700 enfermeras y se presentaron de más de más de 200 comunicaciones científicas.



Presentadas dos guías que establecen los procedimientos básicos de Enfermería en el cuidado diario de los pacientes

El presidente del CECOVA destaca la importancia de estas obras para la Lex Artis de la Enfermería autonómica



Imagen de los asistentes al acto

El Centro de Investigación Príncipe Felipe de Valencia ha acogido la presentación de la primera edición del *Manual de Procedimientos Básicos de Enfermería en Atención Primaria* y la segunda edición de la *Guía de Actuación de Enfermería*, dos obras que incorporan las actualizaciones y los cambios establecidos en los protocolos de actuación en la práctica enfermera. En este acto, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, compartió la mesa presidencial con el conseller de Sanidad, Manuel Cervera, y con la directora general de Calidad y Atención al Paciente, Pilar Ripoll.

Otros representantes de la Sanidad autonómica valenciana que asistieron a este acto fueron el secretario autonómico de Sanidad, Luis Rosado; el subsecretario de Sanidad, Alfonso Bataller; la directora general de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria, Pilar Viedma; y la directora general de Drogodependencias, Sofía Tomás.

Estuvieron presentes, asimismo, gerentes de diversos centros hospitalarios de Valencia, Alicante y Castellón, y también quisieron asistir al mismo los directores de las escuelas de Enfermería, representantes colegiales, sindicales y de asociaciones de Enfermería. El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana estuvo ampliamente representado por el vicepresidente del CECOVA y presidente del Colegio de Enfermería de Castellón, Francisco Javier Pareja; el secretario del CECOVA y presidente del Colegio de Enfermería, Juan José Tirado; y el miembro del Pleno del CECOVA y vicepresidente del Colegio de Enfermería de Alicante, Antonio Verdú.

Los miembros de la mesa presidencial dirigieron unas breves palabras a los asistentes que llenaban la sala de actos que sirvió para presentar las dos guías de Enfermería. Pilar Ripoll señaló que estas obras han tenido

en cuenta los últimos avances tecnológicos y están indicadas tanto para las enfermeras que se encargan de atender a pacientes de la Atención Primaria como a las que ofrecen sus cuidados en Atención Especializada. Por último, anunció que existen 6.000 ejemplares que serán repartidos en centros de Atención Especializada, junto con otros 3.000 en centros de Primaria; al mismo tiempo recordó que es posible acceder a estas dos guías, en su formato digital, a través la web de la Conselleria de Sanidad.

Posteriormente tomó la palabra el presidente del CECOVA, quien destacó la labor realizada por todos los profesionales de Enfermería que han hecho posible la realización de estas dos obras y que debido a su calidad y rigor “están preparadas para soportar la revisión más exigente”. Para José Antonio Ávila estas dos guías, dado su valor divulgativo y formativo, deberían estar en todos los centros de Atención Primaria de la Comunidad Valenciana, así como en todos los hospitales. En este sentido, remarcó el compromiso de renovar y actualizar los conocimientos que tienen los profesionales sanitarios.



El presidente del CECOVA junto al conseller de Sanidad y a Pilar Ripoll

Para el presidente del CECOVA fue un día importante para la Enfermería autonómica y se congratuló de que estas dos guías presentasen el conjunto de reglas y criterios que deben guiar la actividad del buen profesional, en este caso el de las enfermeras, ya que constituyen la Lex Artis de la profesión”. Además, insistió en que tan importante es elaborar estas guías como colaborar en su difusión, para que todos los profesionales puedan tener acceso a estos conocimientos, y para ello brindó toda la ayuda que el CECOVA pueda ofrecer.

Finalmente tomó la palabra el conseller de Sanidad, quien admitió que “está en deuda con el colectivo de Enfermería”, ya que éste es “corresponsable del buen funcionamiento de la Sanidad autonómica” y no siempre se le demuestra a sus profesionales de forma visible el buen concepto que se tiene de su labor diaria.

El Portal CECOVA registra más de 15.000 visitas cuando aún no se han cumplido seis meses desde su presentación

Se trata de una comunidad virtual en la que Enfermería cuenta con información sobre la profesión, además de disponer de un conjunto de servicios exclusivos



El Portal CECOVA ofrece a los usuarios múltiples posibilidades para acceder a diversas informaciones y también les permite exponer sus opiniones, participando en sus encuestas

Los seis primeros meses de vida del Portal CECOVA (www.portalcecova.es) se han completado con un notable registro, debido a que se han contabilizado más de 15.500 visitas y han sido visitadas más de 81.250 páginas. Este corto intervalo de tiempo ha ayudado a que dicha herramienta se convierta en una referencia para usuarios que ya la emplean, entre otros menesteres, para poder aumentar su preparación académica, para conocer mejor la legislación vigente en aquello que afecta a la Enfermería o bien para estar informado de todas las noticias relacionadas con la salud y la sanidad... sin olvidar que muchos internautas ya la usan para enterarse de los actos que organiza el propio CECOVA o bien los distintos colegios de Enfermería de nuestra comunidad autónoma.

Los datos obtenidos determinan que la mayoría de las visitas que se han realizado en este período se han hecho desde Valencia (5.342), Alicante (3.706) y Madrid (1.195). Otras localidades en las que se ha registrado un significativo número de conexiones son Paterna (748), Elche (629) o Castellón (543). Asimismo, se han registra-

do numerosas *entradas* desde ciudades como Barcelona, Sevilla, Bilbao, Murcia, Valladolid, Oviedo, Zaragoza, Palma de Mallorca, Toledo... incluso desde países latinoamericanos, como México, Perú, Colombia o Venezuela.

El objetivo básico del Portal CECOVA es poner al alcance de cualquier usuario (y, fundamentalmente, de los profesionales colegiados en Castellón, Valencia y Alicante) una herramienta que pueda servir de punto de contacto de miembros del colectivo de Enfermería para que la empleen como un medio por el que poder acceder a conocimientos específicos (como los que se ofertan a través de los distintos cursos formativos y máster) o bien otros más genéricos, como pueden ser noticias aparecidas en diversos medios de comunicación, referidas a la Enfermería, convocatorias de concursos, la celebración de congresos, informaciones relacionadas con la publicación de oposiciones o bien apertura del período de inscripción en diversos cursos formativos.

Con todo, otro componente fundamental del Portal CECOVA es su carácter interactivo y dinámico, que requiere la respuesta por parte del usuario.

El CECOVA quiere animar a todo aquel que lo desee a que haga constar sus opiniones, sus sugerencias y sus propuestas, para tratar de ofrecer la herramienta interactiva más eficaz posible. Es por ello que se solicita la participación activa en apartados como en el denominado *Tu opinión nos interesa*, por lo que queremos recordar a los usuarios que todos los mensajes que se reciben se tendrán en cuenta para mejorar el rendimiento de este Portal.

Los resultados obtenidos durante el período que va desde el 5 de diciembre de 2007 hasta el 9 de junio de 2008 indican que las preferencias de los usuarios han girado en torno a los siguientes ámbitos: formación, publicaciones editadas por el CECOVA o noticia que relacionadas con la salud y la sanidad, los distintos Colegios de Enfermería autonómicos o el propio CECOVA.

Un componente fundamental del Portal CECOVA es su carácter interactivo y dinámico, que requiere la respuesta por parte del usuario

A través de su Grupo de Trabajo en Vacunaciones

El CECOVA organizó una charla sobre vacunas en la sede del Colegio de Enfermería de Valencia

Se debatió sobre los casos de gastroenteritis en infecciones por rotavirus y también sobre las vacunas que ya se emplean en la prevención de los mismos. Se presentó la vacuna oral Rotarix



Esta actividad contó con una gran asistencia de público

Rotavirus es el microorganismo causante de las gastroenteritis más graves y frecuentes en los lactantes. Actualmente se dispone de vacunas para prevenir esta infección, que afecta a más del 90 % de los niños antes de haber cumplido los 5 años de edad.

El Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA, en colaboración con GlaxoSmithKline, una de las empresas líderes mundiales en vacunas, organizó una reunión informativa en el salón de actos del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia el pasado mes de junio con objeto de dar a conocer esta enfermedad gastroentérica y todo lo relacionado con las vacunas disponibles en la actualidad. Con una gran asistencia, como es habitual en estas actividades sobre vacunas, se trataron los temas más importantes en relación a esta infección y su prevención.

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, actuó como moderador de la jornada, presentando a los ponentes de la mesa: María Garcés Sánchez, pediatra del Centro de Salud Guillem de Castro (Valencia) y miembro del Instituto Valenciano de Vacunas (VIVA), y José Antonio Forcada Segarra, técnico de Salud Pública del Centro de Salud Pública de Castellón y Coordinador del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA.

En su presentación, el presidente del CECOVA insistió en la importancia de la formación para la mejora de la praxis profesional de las enfermeras implicadas en el proceso de atención de enfermería vacunal. Tratándose de una vacuna oral, es muy importante el conocimiento de todos los aspectos relacionados con esta vacuna para

evitar errores de administración y contribuir a la mejora de la calidad de la atención.

María Garcés ofreció en su exposición información sobre la epidemiología de rotavirus, sobre la historia natural de esta enfermedad y sobre el desarrollo de vacunas. En la actualidad existen dos vacunas comercializadas (Rotarix y Rotateq) indicadas para su administración a lactantes mayores de 6 semanas. Rotavirus produce casos de gastroenteritis que pueden prolongarse entre cuatro y ocho días, generando en el niño diarrea, vómitos y un fuerte dolor. También explicó que este virus es especialmente contagioso y que existe un elevado riesgo que contraerlo durante los dos primeros años de vida y que el único modo de prevenirlo es mediante una vacuna.

Trabajo coordinado

Por su parte, José Antonio Forcada se refirió en su intervención, titulada *Aspectos prácticos en vacunación antirrotavirus*, al trabajo que a diario realizan las enfermeras en el ámbito de las vacunas y también de lo importante que es trabajar de un modo coordinado con los pediatras. La aplicación de protocolos de trabajo, el proceso de atención de Enfermería en las vacunaciones, algunos aspectos legales como el consentimiento informado y, finalmente, los aspectos relevantes de la administración de esta vacuna oral, fueron los apartados desarrollados en su intervención.

Finalmente, en el turno de preguntas, los dos ponentes respondieron a las dudas suscitadas entre las personas asistentes, estableciéndose un entretenido debate que finalizó con la degustación de un vino de honor durante el que se pudo proseguir conversando sobre este tema con los ponentes y entre los asistentes.



José Antonio Ávila junto a Mara Garcés y José Antonio Forcada

La IX Reunión de Unidades Docentes de Enfermería en Salud Mental se clausuró premiando la propuesta de la Comunidad Valenciana



Eva María Sánchez, ganadora del Premio de Proyecto de Investigación 2008 en la IX Reunión de Unidades Docentes de Enfermería en Salud Mental que tuvo lugar en Barcelona

La IX Reunión de Unidades Docentes de Enfermería en Salud Mental, que tuvo lugar recientemente en Barcelona, finalizó con un notable nivel de asistencia y con un motivo de orgullo para los miembros de la delegación valen-

ciana que acudieron a dichos actos, ya que el trabajo efectuado por la enfermera interna residente del Servicio de Psiquiatría del Hospital Marina Baixa de Villajoyosa Eva María Sánchez, *Protocolo de Enfermería para la mejora del Funcionamiento Social del Enfermo de Esquizofrenia*, fue premiado por el Comité Nacional Científico encargado de evaluar las propuestas presentadas por todas las unidades docentes de esta especialidad que existen en España.

Salvador Albertos, coordinador de la Unidad Docente de Enfermería en Salud Mental de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES), asistió a los diversos actos organizados para intercambiar impresiones y contribuir a difundir la necesidad que hay de fomentar la participación en proyectos de investigación.

Albertos actuó como tutor en la elaboración del trabajo citado y, sobre este asunto, quiso destacar que "hay que tener en cuenta que, año tras año, siempre hay cuatro o cinco proyectos que tienen un nivel muy alto, por lo que el mérito de la propuesta realizada por Eva María Sánchez es aún mayor, si cabe".

El CECOVA, en contra de la creación del Colegio de Técnicos Superiores Sanitarios autonómico

En el DOCV nº 5.768, de 22 de mayo de 2008, publicó la Ley 4/2008 de creación del Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana, que agrupa a quienes ostentan las titulaciones de técnico superior en Anatomía Patológica y Citología, técnico superior en Imagen para el Diagnóstico, técnico superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico, técnico Superior en Ortoprotésica, técnico superior en Radioterapia, técnico superior en Dietética, técnico superior en Salud Ambiental, técnico superior en Documentación Sanitaria, técnico superior en Audioprótesis y técnico superior en Audiología Protésica.

El CECOVA se ha opuesto desde siempre a la creación de este colegio, que incumple los requisitos legalmente exigidos para la constitución de un colegio profesional. En el caso de los técnicos superiores sanitarios no existe ningún título universitario que justifique la creación del colegio. Los títulos de formación profesional no recono-

cen la existencia de una profesión y según la Ley 44/2003, de 21 de noviembre (LOPS), sólo son profesiones sanitarias tituladas los licenciados y diplomados de la rama sanitaria. No existe ningún interés público que demande la creación de un Colegio de Técnicos Superiores, porque estos desempeñan funciones auxiliares y subordinadas a las que realizan los profesionales titulados (médicos y enfermeros).

Por estas razones se formularon distintos escritos de alegaciones en el trámite de información pública solicitando el archivo del expediente sobre la creación del Colegio, petición que no ha sido atendida. Una vez aprobada la Ley, el CECOVA carece de legitimación activa para interponer recurso directo contra la creación del Colegio al tratarse de una norma autonómica con rango legal. El CECOVA podrá, en su caso, impugnar las resoluciones y/o actos administrativos que se dicten en aplicación de la Ley de Creación del Colegio de Técnicos Sanitarios.

Un estudio del CECOVA sobre obesidad infantil obtiene el Premio a la Mejor Comunicación en un congreso internacional en Oviedo



Eva Vives, Betlem Coves y Remedios Martínez, autoras del trabajo

El Grupo de Trabajo de Enfermería en Salud Escolar (ENSE) del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha obtenido el Premio a la Mejor Comunicación en el VI Encuentro Internacional de Expertos en Cuidados de Salud Escolar celebrado en Oviedo, por el estudio *La obe-*

sidad infantil: necesidad percibida.

El jurado ha valorado la calidad del trabajo elaborado por el Grupo ENSE, destacando los objetivos del estudio: detectar precozmente el sobrepeso y la obesidad en la población infantil, frenar la tendencia ascendente de las tasas de obesidad infantil, mejorar la atención sanitaria de los niños con obesidad y de sus familiares, así como la adquisición de nuevos hábitos saludables y el refuerzo de los ya existentes.

Este estudio se enmarca dentro del programa de trabajo desarrollado por el CECOVA para implantar la Enfermería Escolar en los centros educativos de la Comunitat, pues entre las funciones de la Enfermera Escolar están el fomento de hábitos

alimentarios saludables y la prevención de hábitos de vida sedentarios que pueden llevar al sobrepeso o la obesidad. Actualmente, la tasa de obesidad infantil en la Comunitat Valenciana se sitúa en el 15%, cifra superior a la media española (13,9%).

El VI Encuentro Internacional de Expertos en Cuidados de Salud Escolar, en el que participaron un centenar de expertos de diferentes ámbitos (enfermeras, médicos, profesores, investigadores, etc.) abordó como tema principal la implantación de Enfermera Escolar en los centros educativos al considerar que esta profesión "ocupa un lugar destacado para generar un futuro social y humano sostenible".

18

Enfermeras del Grupo ENSE del CECOVA imparten talleres de hábitos saludables



Unos 1.600 alumnos han asistido a estos talleres

La Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Alicante, en colaboración con el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), ha realizado durante los meses de abril y mayo talleres sobre hábitos saludables en 24 colegios, uno de ellos de Educación Especial, de la ciudad, como ya se vienen impartiendo

desde hace siete años. Estos talleres, a los que han asistido unos 1.600 alumnos, han tenido como finalidad transmitir el conocimiento y la adquisición de hábitos saludables entre los escolares de Primaria, de 6 a 12 años, y se han centrado en el desarrollo de tres temas: alimentación, higiene y ocio.

Los profesionales de Enfermería que han llevado a cabo esta labor se han centrado en trabajar aquellos conceptos que, a tenor de las cifras, son más preocupantes, como pueden ser la importancia de realizar un desayuno completo, ya que, menos del 50% de los escolares no lo realiza o lo hace de manera incorrecta; destacar las consecuencias del abuso de grasas saturadas, azúcares, y "chuches", puesto que el 16% de los niños entre 6 y 12 años son obesos; los beneficios de la higiene bucal; la manera de realizar la higiene corporal; los elementos de una correcta higiene postural; los beneficios del juego al aire libre o las consecuencias del abuso de los juegos sedentarios tipo ordenador, o vídeo-consola.

Pilar Ripoll destaca que la práctica basada en investigación es la característica fundamental de la Enfermería

La directora general de Calidad y Atención al Paciente de la Conselleria de Sanidad, Pilar Ripoll, ha asegurado que la práctica basada en la investigación es la característica fundamental de la Enfermería profesional, destacando al mismo tiempo la obligación que tiene el personal de Enfermería ante la sociedad de dispensar unos cuidados sometidos constantemente a revisión, investigación y validación.

Estas manifestaciones fueron realizadas en el transcurso de la inauguración del *I Foro de Actividades Científicas de Enfermería del Departamento de Salud 10*, celebrado en el Hospital Universitario Doctor Peset de Valencia y que sirvió para dar a conocer la actividad científica e investigadora desarrollada durante el año 2007 por el personal de Enfermería de los centros de salud del Departamento, Centro de Especialidades de Monteolivete y Hospital Universitario Doctor Peset.

Pilar Ripoll indicó sobre la actividad investigadora de Enfermería que “antes pensábamos que la investigación era cosa de los científicos pero poco a poco nos hemos ido dando cuenta de que es cosa de todos”.



El *I Foro de Actividades Científicas de Enfermería* reunió a más de 250 profesionales bajo el objetivo de la difusión de novedades y conocimientos que permitan mejorar la calidad de la atención sanitaria que presta el personal de Enfermería. Entre los temas tratados durante este evento destacaron diferentes aspectos relacionados con la implantación del sistema de triaje Manchester en Urgencias, la informatización de los tratamientos antineoplásicos, los programas de diabetes y osteoporosis en Atención Primaria, la terapia con animales de compañía, la cura de úlceras por presión, la rehabilitación tras el ictus y la fisioterapia respiratoria, entre otros.

Uno de los temas que suscitó un mayor interés entre los asistentes fue el del impacto que las enfermedades degenerativas como el Parkinson o el Alzheimer tienen en el cuidador principal de los enfermos, aportándose datos que indican que el riesgo de sufrir problemas orgánicos y fisiológicos por parte del cuidador principal aumenta en casi un 70% respecto al resto de miembros de la familia no cuidadores.

El *I Foro de Actividades Científicas de Enfermería* reunió a más de 250 profesionales bajo el objetivo de la difusión de novedades y conocimientos que permitan mejorar la calidad de la atención sanitaria que presta el personal de Enfermería. Entre los temas tratados durante este evento destacaron diferentes aspectos relacionados con la implantación del sistema de triaje Manchester en Urgencias, la informatización de los tratamientos antineoplásicos, los programas de diabetes y osteoporosis en Atención Primaria, la terapia con animales de compañía, la cura de úlceras por presión, la rehabilitación tras el ictus y la fisioterapia respiratoria, entre otros.

Proclamada la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Castellón, que volverá a estar presidido por Francisco Javier Pareja

El CECOVA entregó las credenciales a los miembros de la nueva Junta



Francisco Javier Pareja, en el momento de la jura de su cargo como presidente del Colegio de Enfermería de Castellón

Tras el proceso electoral abierto para renovar la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Castellón, ha sido proclamado como presidente Francisco Javier Pareja.

La Junta de Gobierno, además, estará formada por M^a. Pilar Pérez (vicepresidenta primera); Enrique Barreda (secretario); M^a. Eugenia Gordo (tesorera); Sonia Sales (vocal y vicepresidenta segunda); M^a. Àngels Morán (vocal y vicepresidenta tercera); Francisco Mahugo (vocal y vicepresidente cuarto); José Badenes (vocal y vicesecretario); y Julián Medina (vocal y vicesorero).

Al acto de toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Castellón acudieron José Antonio Ávila, presidente del CECOVA; Juan José Tirado, secretario general del CECOVA y presidente del Colegio de Enfermería de Valencia; Antonio Javier Verdú, vocal del CECOVA y vicepresidente del Colegio de Enfermería de Alicante; y Francisco Mulet, tesorero del CECOVA.

Celebradas las VI Jornadas Internacionales

También se celebró la IX Reunión



Mesa inaugural de las Jornadas

La Universidad de Alicante ha acogido la celebración de las VI Jornadas Internacionales de Cultura de los Cuidados. IX Reunión de Investigación Cualitativa, que en esta edición se han desarrollado bajo el lema de *Familia, cultura y cuidados: de la diversidad a la particularidad*. Esta actividad, organizada por el Colegio de Alicante y la Asociación Nacional de Historia y Antropología de los Cuidados, con la colaboración del CECOVA, contó con la participación de asistentes y ponentes de diferentes países, que avanzaron en el conocimiento enfermero en esta materia.

El presidente del CECOVA y del Comité Organizador de las mismas, José Antonio Ávila, indicó en el acto inaugural de las Jornadas que “la diversidad cultural es cada vez más estable en el entramado social de nuestro país, ganando relevancia en las políticas sociales y de salud y haciendo necesario propiciar espacios para su debate y reflexión” como el de esta actividad. José Antonio Ávila destacó que “nunca la salud de la familia y su papel como unidad dispensadora de cuidados hacia sus propios integrantes ha sido más importante para conformar una sociedad fuerte y dinámica; cuando las enfermeras ayudan a las personas y familias a hacer frente a la enfermedad y a la discapacidad crónica, están ayudando a conseguir la fortaleza y solidez de la pieza más fundamental de la sociedad. Estamos asistiendo a una vuelta a los cuidados a domicilio basados en la comunidad y al mejorar nuestra comprensión de la importancia de las relaciones familiares en la salud y en la enfermedad los cuidados centrados en la familia vuelven de nuevo al primer plano”.

Miguel Richart, director del Departamento de Enfermería de la Universidad de Alicante, se congratuló por el hecho de que el esfuerzo que se viene haciendo desde hace años desde su área haya dado pie a actividades consolidadas como ésta, que están consiguiendo que nuestra universidad esté consiguiendo altas cotas de visibilidad en diferentes ámbitos. “Debemos dar respuesta a las demandas sociales desde la investigación que hacemos en la Universidad. Esto es algo que creo que queda patente en el contenido de estas jornadas y por ello animo a seguir en el esfuerzo de su organización”, dijo. Por su parte, Loreto Maciá, subdirectora de la Escuela de Enfermería, agradeció a los organizadores el trabajo llevado a cabo en la organización de las Jornadas y les trasladó su deseo de que las aportaciones de las mismas lleguen a las enfermeras asistenciales para que tengan aplicación en su trabajo diario, buscando fórmulas para ello. “Tenemos la responsabilidad de construir conocimiento y de llevarlo al pie da la enfermera comunitaria, que es la que debe ejercer la función de aplicarlo en la sociedad”, añadió.

La presidenta del Colegio de Alicante, Belén Payá, también intervino en el acto, comentando la oportunidad para el desarrollo de Enfermería del lema propuesto este año y mostrando su confianza en que la competencia cultural de Enfermería se convierta en una realidad que redunde en un mejor servicio y atención a los pacientes. Al hilo de ello destacó la necesidad de que se apliquen los tres pilares básicos, como son familia, cultura y cuidados, para conseguir una Enfermería de calidad.

José Siles, presidente de la Asociación nacional de Historia y Antropología de los Cuidados y presidente del Comité Científico, cerró el turno de intervenciones y dio por inauguradas las Jornadas agradeciendo a quienes se habían desplazado desde el continente americano a Alicante su esfuerzo por estar en las mismas.

Desarrollo del programa

Al acto de apertura le siguió la conferencia inaugural, que corrió a cargo de la Dra. Taka Oguisso, de la Universidad de Sao Paulo, y que llevó por título *El ejercicio de la Enfermería domiciliaria en Brasil y en el mundo. Una visión histórica y ética*. En ella expuso la situación de la Enfermería domiciliaria en Brasil y realizó una comparación con la situación de este servicio en otros países, detectando como factor común la circunstancia de que las

ccionales de Cultura de los Cuidados

ón de Investigación Cualitativa

altas hospitalarias son cada vez más precoces debido, principalmente, a los costes económicos que supone la hospitalización de pacientes.



Esta actividad volvió a suscitar un gran interés entre los asistentes

Mesas redondas

La primera de las mesas redondas se desarrolló en torno a la historia de la Enfermería y los cuidados familiar y comunitario. El primero de los ponentes, Manuel Jesús García Martínez, profesor de la Universidad de Sevilla, desarrolló el tema *Historia del arte de los partos* en el ámbito familiar, exponiendo diferentes líneas de investigación llevadas a cabo sobre el parto en el ámbito familiar en España. Paulo Fernando de Souza, de la universidad brasileña de Sao Paulo, ofreció una visión histórica e iconográfica de los negros y los cuidados en las familias de Brasil. Francisca Hernández, de la Universidad Complutense de Madrid, habló de la historiografía de la Enfermería en España y de la evolución del estudio de la historia de la profesión en nuestro país.

La mesa redonda sobre fenomenología de los cuidados contó con Genival Fernades, de la Universidad de Sao Paulo, Carmen Solano y Luis Cibanal de la Universidad de Alicante. Fernades realizó unas interesantes reflexiones sobre el concepto de bioética y habló de sus principios y de los desafíos a los que se enfrenta el mismo. Solano presentó un estudio realizado en el Hospital General de Elche sobre pacientes con infarto de miocardio y sobre los distintos aspectos a los que se ven sometidos los familiares del enfermo crítico. Por último, Luis Cibanal centró su exposición en la familia en cuanto a sistema, su importancia, su estructura y en el papel de la enfermedad en la familia.

La segunda jornada de esta actividad se abrió con una mesa redonda sobre antropología de los cuidados familiares y comunitarios en la que intervinieron Miguel Ángel Fernández Molina, director de Enfermería del Hospital General Universitario de Alicante, Manuel Moreno, de la Universidad Europea de Madrid, e Isabel Casabona, supervisora de Enfermería de la Clínica Vistahermosa de Alicante. Miguel Ángel Fernández expuso el concepto de hospital de alto rendimiento como un centro en el que los profesionales tienen unas interacciones con los pacientes en cantidades abrumadoras y en el que se da un nuevo fenómeno en la relación paciente-profesional al haberse modificado el sistema tradicional de hospital y tenerse menos tiempo para mantener una relación positiva con los pacientes. Manuel Moreno centró su intervención en el significado de los cambios que supone la inmigración y en el error que se comete por la tendencia a ver lo exótico de este fenómeno más que lo relacionado con la vida de los inmigrantes. La mesa redonda puso su punto y final con la intervención de Isabel Casabona, quien habló de su experiencia personal en Ruanda y de cómo se articulan en este país africano tanto el sistema sanitario como la profesión de Enfermería.

“La diversidad cultural es cada vez más estable en el entramado social de España, ganando relevancia en las políticas sociales y de salud y haciendo necesario propiciar espacios para su debate y reflexión”

Cuidados familiares y comunitarios

Especialmente interesante resultó la mesa que abordó las teorías y métodos aplicados en los cuidados familiares y comunitarios. En ella participaron María Desamparados Nogales, de la Universidad Juan Carlos I de Madrid, Isabel Gentil, de la Universidad Complutense de Madrid, y Teresa Ximena Ibarra, de la universidad chilena de Arturo Prat. María Desamparados expuso un tema relacionado con la empatía según Edith Stein y sus aplicaciones en Enfermería en el contexto familiar. Isabel Gentil centró su intervención en las consideraciones que hay que tener en cuenta a la hora de realizar actividades de Educación para la Salud con colectivos de extranjeros, considerando sus condicionantes culturales y religiosos. Por último, Teresa Ximena Ibarra desarrolló su intervención sobre la enfermedad crónica y el impacto de ésta en el paciente y en la familia.

La última de las mesas redondas se centró en las revistas de Enfermería y en temas emergentes en historia de la Enfermería, Antropología y fenomenología de los cuidados en investigación cualitativa. En la misma tomaron parte Antonio Claret, director de Híades, César Hueso, director de la revista Archivos de la Memoria, Carmen Chamizo, redactora jefe de la revista Temperamentvm, José Siles, director de la revista Cultura de los Cuidados, y la Taka Oguisso, que habló de la situación de este tipo de publicaciones en Brasil.

Las jornadas tuvieron su punto y final con la conferencia de Manuel Amezcua, presidente de la Fundación Index de Enfermería, sobre el rol social del conocimiento enfermero en el contexto científico. Su intervención se basó en una serie de premisas que pasaron por afirmar que el espacio científico iberoamericano existe y que la Enfermería ocupa un lugar constatable en él. Al hilo de ello destacó que el conocimiento producido por las enfermeras iberoamericanas sólo podrá emanciparse si es gestionado como una comunidad de conocimiento abierta.

COMUNICACIONES Y POSTERS

Durante las Jornadas se expusieron un importante número de comunicaciones y posters. El premio al mejor cartel fue para el trabajo *Enfermagen: que conceito detem os estudantes em inicio de formacao?*, obra de diferentes autores, siendo su autor principal Nieves M. Carrageta.

El de la mejor comunicación fue para *Un proceso, una realidad. Relato de una mujer en fase Terminal*, cuya autora fue Esperanza Begoña García Navarro. También hubo un accésit que correspondió a la obra *Factores relacionados con la aplicación del PAE en el cuidado intensivo*, de Juan Guillermo Rojas.



La muestra de posters evidenció el elevado nivel científico de esta actividad

El CECOVA crea el Grupo de Trabajo en Habilidades de Comunicación para profesionales de Enfermería

El CECOVA ha constituido un nuevo grupo de trabajo, en este caso el Grupo de Trabajo en Habilidades de Comunicación para Profesionales de Enfermería. El mismo lo constituyen, por ahora, un grupo de cuatro profesionales de Enfermería y ya ha comenzado a marcarse una serie de objetivos, sobre todo encaminados a la formación de otros enfermeros en habilidades de Comunicación. Sus integrantes son Eva Vives, Francisco Mataix, David Cañamate y César Leal, este último como coordinador provincial en Alicante.

El embrión de este Grupo de Trabajo tiene su origen en los cursos de Técnicas de Comunicación para Profesionales de Enfermería llevados a cabo por el CECOVA dentro del Programa de Formación en Comunicación para Profesionales de Enfermería de la



Imagen de una sesión de trabajo del nuevo grupo

Comunidad Valenciana que viene desarrollando el CECOVA en colaboración con la Agencia Valenciana de la Salud en los últimos años.

Recientemente se ha impartido en el Colegio de Enfermería de Alicante el primer curso de Técnicas de Comunicación para Profesionales de Enfermería. El curso tuvo una excelente

acogida entre los colegiados de Alicante y se impartió durante cuatro días con un total de veinticinco horas; el enfoque docente fue eminentemente práctico y requirió del trabajo en grupo de los asistentes que elaboraron una parte práctica con el objetivo de consolidar los conocimientos y habilidades asimilados durante el curso.

Este nuevo grupo de trabajo está abierto a la incorporación de todos aquellos profesionales de Enfermería que quieran incorporarse a él.

El Colegio de Enfermería de Valencia y la Asociación para el Cuidado de la Calidad de Vida firman un acuerdo para integrarse en la Plataforma Sectorial Sociosanitaria

Con ello, el Colegio podrá difundir mejor su mensaje a favor de la protección de la salud y la dispensación de cuidados que contribuyan a mejorar la atención a los ciudadanos

El Colegio de Enfermería de Valencia ha suscrito un acuerdo con la Asociación para el Cuidado de la Calidad de Vida (CVIDA) que le permitirá formar parte de la Plataforma Sectorial Sociosanitaria de la Comunidad Valenciana; este organismo agrupa a un importante número de asociaciones y colectivos sensibilizados con el desarrollo de cuidados de calidad que repercutan en el confort de los ciudadanos, ya que uno de los valores que diferencian la actuación de los profesionales de Enfermería es la voluntad inequívoca de ofrecer la mejor asistencia a todos aquellos usuarios de la sanidad en la Comunidad Valenciana que requieren de sus cuidados para alcanzar unos mayores niveles de salud y bienestar.

La Asociación CVIDA está constituida por diversos agentes sociales que tienen como nexo de unión su participación en actividades que están relacionadas con la prevención de riesgos para la salud, el fomento y mantenimiento de los hábitos saludables, la asistencia sanitaria y la mejora de la autonomía personal y la atención a las



Juan José Tirado, presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, firmó recientemente un acuerdo con la Asociación CVIDA

personas en situación de dependencia. Por su parte, la Plataforma Sectorial Sociosanitaria de la Comunidad Valenciana, promovida por la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia y coordinada por el Instituto de Biomecánica de Valencia, surgió con el objetivo de desarrollar y consolidar el sector sociosanitario; además, y de un modo singular, también pretende dar una respuesta a las necesidades sanitarias o relativas a la autonomía personal de personas mayores o de ciudadanos que padecen algún tipo de disfunción, ya sea de carácter físico o psíquico.

Esta afinidad en cuanto a los objetivos defendidos por la Asociación CVIDA y el propio Colegio de Enfermería de Valencia ha sido el factor determinante para lograr un acuerdo que se espera va a contribuir a la difusión de estos principios, al tiempo que también le permitirá al Colegio de Enfermería de Valencia formar parte de algunos servicios que ofrece la Asociación CVIDA, lo que contribuirá a difundir la labor que se ejerce desde este colegio oficial.

VI Premio CECOVA de Investigación en Enfermería

Características:

- Objetivo: incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica en Enfermería en la Comunidad Valenciana
- Dotación en premios: 1er premio: 3.000 euros; 2º premio: 2.000 euros; 3º: 1.000 euros, patrocinado por Tecnocredit – Grupo Banco Sabadell.
- Plazo presentación: Antes del 15 de septiembre de 2008 en cualquiera de las sedes de los tres colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana
- Bases del premio: www.portalcecova.es
- Pueden participar colegiados en la Comunidad Valenciana
- El fallo del jurado se producirá durante la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana (octubre 2008)

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana
CECOVA

VI PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana hace pública la convocatoria de la VI Edición del Premio de Investigación en Enfermería, convocado con el patrocinio de TECNOCREDIT - Grupo BANCO SABADELL. El objetivo de este Premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

1º premio: 3.000 euros • 2º premio: 2.000 euros • 3º premio: 1.000 euros

Bases del Premio

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al cederle de sus obligaciones colegiales, la participación quedará en su título individual o en grupo. Quedan excluidos los miembros del jurado.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. Los trabajos se presentarán de forma anónima, con un resumen, en un sobre donde se deberá indicar "VI Premio CECOVA de Investigación en Enfermería". Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, Nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
4. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegios de la Comunidad Valenciana:
- Alicante: C/ Capitàn Dena, nº 16. 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965121822.
- Castellón: Avda. Virgen del Udon, 57 bajo 12004 Castellón. Tel. 964228112.
- Valencia: Avda. Blasco Ibáñez, 64 Entlo. 46021 Valencia. Tel. 963937015.
5. Se enviarán ocho copias de los trabajos formateados a doble espacio en tamaño Din A4, así como en soporte informático con el procesador de texto Word, especificando el nombre del archivo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
6. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/res.
7. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de Septiembre de 2008.
8. Los premios se habrán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidentes del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanitat y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
9. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar en el mes de Octubre de 2008 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
10. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su oír, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
11. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para posterior publicación en la Revista Científica INVESTIGACIÓN A CUIDADOS, editada por el CECOVA, debiendo adaptarse las mismas a las normas de publicación de la citada revista.
12. La devolución de los trabajos no premiados se hará en los 30 días siguientes al fallo del jurado.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.

NORMATIVA SANITARIA mayo/junio 2008



- **ORDEN PRE/1797/2008, de 18 de junio**, sobre acreditación de la condición de pensionista de la Seguridad Social a efectos del reconocimiento del derecho a la prestación farmacéutica. 24/06/2008. BOE Nº 152
- **LEY 6/2008 de 2 de junio**, de Aseguramiento Sanitario del Sistema Sanitario público de la Comunitat Valenciana. 25/06/2008. BOE Nº 153



- **RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008**, de la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social, por la que se dispone el Registro y Publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo para los Trabajadores y Empresas de Transporte de Enfermos y Accidentados en Ambulancia de la Comunidad Valenciana, sobre revisión salarial para el año 2008 e incremento definitivo tras la actualización por diferencias del IPC para el año 2007. 07/05/2008. DOGV Nº 5757
- **ORDEN de 27 de marzo de 2008**, del conseller de Sanidad, por la que se crea el fichero informatizado Previnet. 07/05/2008. DOGV Nº 5757
- **ORDEN de 18 de marzo de 2008**, del conseller de Sanidad, por la que se crea el fichero informatizado Revista Viure en Salut. 08/05/2008. DOGV Nº 5758
- **ORDEN de 21 de abril de 2008**, del conseller de Sanidad, por la que se crean los ficheros informatizados Gestión Logística y Económica y Sistema de Información de Crónicos. 08/05/2008. DOGV Nº 5758
- **ORDEN de 22 de abril de 2008**, del conseller de Sanidad, por la que se regula el procedimiento para la autorización de consultorios auxiliares de temporada para la atención sanitaria en zonas turísticas de la Comunidad Valenciana. 08/05/2008. DOGV Nº 5758
- **DECRETO 13/2008, de 18 de abril**, del president de la Generalitat, por la que se crea el fichero informatizado denominado Guía de la Comunicación. 12/05/2008. DOGV Nº 5760
- **ACUERDO de 9 de mayo de 2008**, del Consell, por el que se establece el nuevo programa de autoconcertación para la reducción de la lista de espera quirúrgica en el sistema sanitario de la Comunitat Valenciana, y se

modifican las remuneraciones aplicables para determinadas actividades de detección precoz del cáncer. 13/05/2008. DOGV Nº 5761

- **RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2008**, del director general de Administración Autonómica, por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de la administración al servicio del Consell de la Generalitat. 13/05/2008. DOGV Nº 5761
- **RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2008**, del conseller de Sanidad, por la que se actualiza el Mapa Sanitario de la Comunitat Valenciana en virtud el mantenimiento y actualización del mismo y se publica un nuevo anexo que sustituye al actualmente vigente. 21/05/2008. DOGV Nº 5767
- **LEY 4/2008, de 15 de mayo**, de la Generalitat, de Creación del Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunitat Valenciana. 22/05/2008. DOGV Nº 5768
- **LEY 6/2008, de 2 de junio**, de la Generalitat, de Aseguramiento Sanitario del Sistema Sanitario Público de la Comunitat Valenciana. 05/06/2008. DOGV Nº 5778
- **DECRETO 80/2008, de 6 de junio**, del Consell sobre el reconocimiento de trienios del personal al servicio de las instituciones sanitarias de la Consellería de Sanidad con vinculación de carácter temporal. 09/06/2008. DOGV Nº 5780
- **RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2008**, del director general de Relaciones con Les Corts y Secretariado del Consell, de la Consellería de Presidencia, por la que se dispone la publicación del convenio entre la Generalitat, el Consorcio de Compensación de Seguros y la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) de asistencia sanitaria derivada de accidentes de tráfico en el ámbito de la sanidad pública de la Generalitat, para el ejercicio 2008-2009. 13/06/2008. DOGV Nº 5784
- **LEY 8/2008, de 20 de junio**, de la Generalitat, de los Derechos de Salud de Niños y Adolescentes. 26/06/2008. DOGV Nº 5793
- **RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2008**, de la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social, por la que se dispone el registro y publicación del acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para las empresas que tengan adjudicada mediante contrato con alguna administración pública la gestión de residencias de tercera edad, centros de día, residencias materno-infantiles y el servicio de ayudas a domicilio de titularidad pública en la Comunidad Valenciana sobre revisión salarial para el año 2008. 27/06/2008. DOGV Nº 5794

La localidad alicantina de La Algueña acogió las XIX Jornadas de Interrelación de Enfermería

Durante las mismas se analizaron los cuidados entre los dos niveles de atención en los procesos de salud



Las Jornadas se han convertido en un referente profesional de la interrelación sanitaria

La localidad alicantina de La Algueña ha acogido la celebración de las XIX Jornadas de Interrelación de Enfermería, actividad organizada por las direcciones de Enfermería de Primaria y Especializada del Alto y Medio Vinalopó y que contó con la colaboración del CECOVA, quien las declaró de Interés Profesional.

El lema elegido para esta edición fue el de *El cuidado de Enfermería, un proceso continuado entre niveles* y alrededor del mismo se desarrolló un intenso programa de ponencias y talleres que fue seguido por alrededor de 180 asistentes. El acto inaugural contó con la presencia del presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, quien destacó la trayectoria de esta actividad y mostró todo su apoyo para la continuidad de las mismas.

De entre las conclusiones de esta actividad cabe destacar que el practicum reflexivo como estrategia para el aprendizaje del arte de cuidar debería poseer las características de servir como hilo conductor alrededor del cual se estructure todo el currículo de Enfermería, significar una visión directa de la relación entre el conocimiento y la acción y ser un proceso de investigación.

Pese a la percepción que los estudiantes de Enfermería plantearon durante las jornadas en su exposición en relación a la correlación existente entre la teoría y la práctica, se puede evidenciar que la mayoría de enfermeras/os basan sus actuaciones profesionales en la clínica diaria en un modelo holístico y aprendido en su formación pregrado.

Poner en práctica estudios realizados con la colaboración del paciente como protagonista de su proceso y el

entorno adecuado para la realización de dicho estudio, nos permite obtener resultados fiables para elaborar un protocolo de actuación adecuado y actualizado, se indicó durante esta actividad.

Junto a ello, se señaló también a la edad infantil y a la adolescencia como etapas de la vida en las que se pueden potenciar conductas de estilo de vida saludable, así como modificar malos hábitos y conductas de riesgo, siendo la escuela uno de los lugares más idóneos para llevar a cabo las actuaciones de información y formación de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Asimismo, se evidenció que la actual situación social en nuestro país, debido al cambio demográfico, social y cultural, nos implica como responsables del cuidado a adaptarnos para poder cubrir las necesidades que nos demanda una sociedad cada vez más multicultural, con las consecuencias que conlleva en nuestra práctica diaria profesional.

Durante las jornadas quedó demostrado que los estudios realizados por los enfermeros de las distintas técnicas de nuestra actividad cotidiana hacen que a partir de las mismas se puedan incorporar innovaciones que redunden en un mayor beneficio tanto de los pacientes como de los propios profesionales de Enfermería.

La gestión con calidad al final de la vida contribuye a mejorar la cohesión social y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios en condiciones de equidad, tal y como quedó de manifiesto. Los enfermeras deben asumir para ello el máximo nivel de competencia con estándares de calidad, como la detección de deterioro cognitivo en las consultas de Atención Primaria mediante el test de PEIFFER.

La actual situación social en nuestro país, debido al cambio demográfico, social y cultural, nos implica como responsables del cuidado a adaptarnos para poder cubrir las necesidades que nos demanda una sociedad cada vez más multicultural, con las consecuencias que conlleva en nuestra práctica diaria profesional

Enfermería como disciplina responsable de proveer el cuidado de salud y por su formación humanística, debería entregar la asistencia necesaria a la persona y familia que atraviesa por esta etapa final de la vida.

Con la participación de asistentes procedentes de toda España

Santa Pola acogió la II Jornada Nacional en Cuidados Naturales y Terapias Holísticas



Aspecto de la mesa inaugural que abrió esta actividad

La localidad alicantina de Santa Pola ha sido la sede de la II Jornada Nacional de Enfermería en Cuidados Naturales y Terapias Holísticas, actividad organizada por la Asociación de Diplomados en Enfermería, Acupuntores y Terapias Alternativas (ADEATA) que contó con la colaboración del CECOVA desarrollándose bajo el lema de *Los cuidados integrales para mantener la salud*. Esta actividad contó con la asistencia de 170 participantes y fue punto de encuentro para desarrollar un completo programa relacionado con esta materia que sirvió para certificar el compromiso de Enfermería en este ámbito.

El presidente del Comité Organizador y de ADEATA, Miguel Romero, agradeció el apoyo recibido por parte de las entidades colaboradoras a la celebración de la Jornada y, en general, a las terapias alternativas. Elena Ferrer, vocal V del Colegio de Enfermería de Alicante, destacó que con la práctica de las terapias holísticas los cuidados de Enfermería adquieren el sentido que representa e identifica a la profesión. Por su parte, José Antonio Ávila presidente del CECOVA, puso de manifiesto el papel de las terapias alternativas en el apoyo al cuidado de personas con enfermedades crónicas y la labor que desempeñan ayudando a personas sanas y enfermas a mejorar su calidad de vida. También mostraron su apoyo a las terapias alternativas los alcaldes de Santa Pola y Crevillente, Miguel Zaragoza y César Augusto Asencio, respectivamente, acudiendo el primero de ellos en representación del ayuntamiento local, colaborador del evento, mientras que el segundo lo hizo motivado por su gran devoción a este tipo de prácticas.

Tras la protocolaria inauguración del evento se desarrollaron diferentes conferencias y talleres. La conferen-

cia inaugural correspondió a Juan Carlos López Wampercín, psicólogo y presidente de la Sociedad Española de Enfermería Holística y Naturista (SEEHNA). En ella habló sobre la regularización en España de las terapias alternativas y su relación con los profesionales de Enfermería, destacando en su intervención que Enfermería no debe tener como objetivo el monopolio de la aplicación de las terapias alternativas debido a que otros profesionales tienen mucho que decir en ellas, como así lo corroboran diferentes sentencias judiciales en España. “Enfermería –dijo– está en ellas y las tiene como parte de sus intervenciones y en ese ámbito se debe mover junto a otros profesionales que las apliquen. Aunque no haya ningún título oficial en España en esta materia, esa falta de legitimidad académica no quiere decir que no haya una verdadera legitimidad profesional para su práctica; a pesar de esa carencia de títulos oficiales, Enfermería es la única profesión que cuenta con formación de pregrado en esta materia”.

TALLERES

La conferencia inaugural dio paso al desarrollo de tres talleres; el primero de ellos trató sobre visualización y monitorización de auras y chakras. Tras exponer el significado de estos dos conceptos y cómo afectan al ser humano se realizaron unas demostraciones con asistentes gracias a las cuales se explicó de forma práctica su interpretación y su aplicación dentro de los cuidados de Enfermería.

El segundo y el tercer taller, celebrados de forma simultánea, se centraron en explicar los aspectos esenciales de la utilización de la auriculoterapia para resolver pequeños problemas de salud sin efectos secundarios y de la relajación para poder alcanzar la unión de cuerpo, mente y espíritu.

La conferencia sobre geobiología y casa sana corrió a cargo de Tomás Fernández Fortún, enfermero y profesor de Enfermería Naturista. En su intervención habló de las alteraciones que producen en el organismo los diferentes aparatos eléctricos creados por el hombre al tiempo que ofreció consejos sobre la utilización de los mismos y de diferentes materiales utilizados en la construcción y equipamiento de las casas. Este enfoque fue realizado a través de la geobiología entendida como la ciencia que se encarga del estudio del electromagnetismo terrestre y su influencia sobre la salud.

El tema relacionado con las flores de Bach y sus utilidades para Enfermería fue expuesto por los enfermeros y acupuntores Manuel Montes y María Jesús Blázquez; ambos explicaron el origen de las flores de Bach y la utilidad de las mismas para superar estados anímicos en desequilibrio y shock emocionales.

La enfermera y profesora de yoga y tai-chi y chi-kung Adoración Núñez, fue la encargada de impartir el seminario de chi-kung y tai-chi. En él se realizó una demostración en la que pudieron participar los asistentes de estas prácticas, indicadas para la prevención y tratamiento de numerosas enfermedades.

HOMEOPATÍA Y ENFERMERÍA

La Jornada incluyó también una conferencia sobre la homeopatía como arma terapéutica en Enfermería, en la que el enfermero y máster en Medicina Alternativa Francisco Gómez actuó como ponente. Francisco Gómez destacó el valor de esta terapia en los cuidados de Enfermería para actuar sobre diferentes desequilibrios de la salud desde la concepción integral de la persona.

La conferencia ofrecida por Gemma Hernández, enfermera experta en terapias y tratamientos del dolor y cuidados paliativos, sobre las terapias naturales, holísticas e integrales como herramientas para los cuidados de Enfermería cerró esta actividad. En ella destacó la conveniencia de introducir las terapias naturales en el trabajo diario de Enfermería como parte de los cuidados que se ofrecen a los pacientes; junto a ello hizo hincapié también en la necesidad de que exista formación en esta materia en el pregrado y postgrado que se ofrece a Enfermería.

CADA VEZ MAYOR PROTAGONISMO

La implicación de Enfermería en la utilización de las terapias alternativas y la utilidad de las mismas en la prestación de unos cuidados adecuados a las personas es cada vez mayor, como quedó reflejado en el transcurso de esta II Jornada Nacional de Enfermería en Cuidados Naturales y Terapias Holísticas. El objetivo de estas prácticas es abordar al individuo en toda su complejidad, de forma integral, aportándole un tratamiento holístico.

Tal y como quedó reflejado durante esta actividad es necesario que exista una regulación de estas prácticas y que Enfermería tenga una parcela de actuación en las mismas, al tiempo que es imprescindible también que haya una regulación de la formación en este campo.

El aumento de la importancia de estas terapias queda patente también en el hecho de que ya son en torno a 17 escuelas de Enfermería las que las imparten como asignaturas optativas y que los alumnos eligen cada vez más.



Las Jornadas constituyeron un importante éxito en cuanto a asistencia



Durante esta actividad se desarrollaron diferentes talleres



El CECOVA montó su stand con el que hacer más próxima la institución a los profesionales de Enfermería

Celebradas en el marco de la Semana de prevención de las enfermedades cardiovasculares

Las II Jornadas de Enfermería de actualización en diabetes avanzaron en la formación en este ámbito



Durante las Jornadas se reivindicó el papel de Enfermería en la educación diabetológica para potenciar al máximo la prevención

La localidad alicantina de San Juan ha acogido las *II Jornadas de Enfermería de actualización en diabetes de la Comunidad Valenciana*, organizadas por la Asociación Valenciana de Educadores en Diabetes, el CECOVA y el Colegio de Alicante y que se enmarcaron dentro de la *Semana de prevención de las enfermedades cardiovasculares: HTA y diabetes*, actividad organizada también por estas tres entidades.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, estuvo en el acto inaugural y apuntó algunos datos sobre la trascendencia de esta enfermedad, como el que hace referencia a que la mitad de las personas que la padecen no esté diagnosticada. La presidenta del Comité Científico, Ana Monteagudo, destacó la importancia y pertinencia de los temas a desarrollar, teniendo continuidad en lo que también dijo Francisco Limiñana, subdirector de Enfermería del Departamento 17, quien resaltó la relevancia de este tipo de foros. El turno de intervenciones se cerró con unas palabras del alcalde de San Juan, Edmundo Seva, quien agradeció el trabajo que lleva a cabo Enfermería en el apoyo a estos enfermos.

Educación terapéutica

El primero de los temas expuestos estuvo relacionado con la educación terapéutica en diabetes y contó como ponente con Manuel J. Ramos Fuentes, secretario de la Federación de la Asociación Española de Educadores en Diabetes. Ramos Fuentes habló del concepto de educación terapéutica, entendida como un proceso educativo que depende de los avances y evolución de las Ciencias de la Educación y ofreció una visión del mismo a través de diferentes modelos conceptuales.

La segunda de las ponencias, referente a la motivación en la educación del paciente diabético, correspondió a Helena García, psicóloga investigadora del Servicio de Nefrología y de la Unidad de Obesidad del Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital La Paz de Madrid. La ponente indicó que la diabetes y sus complicaciones implican mucho más que una enfermedad endocrina, por lo que para su tratamiento es necesario un adecuado control de síntomas físicos pero también ayudar a los enfermos a adaptarse a su situación y a hacerse cargo de las circunstancias que implica su tratamiento.

El turno de intervenciones de la sesión de la mañana la cerró Jesús Gaitán, podólogo del Servicio Endocrinología del Hospital de Sant Pau de Barcelona, quien habló de los cuidados del pie diabético, una patología que es una complicación crónica de la diabetes que consiste en una vasculopatía, neuropatía, con o sin lesión y con o sin infección y que presenta diferentes tipos.

El programa de la tarde se abrió con una ponencia sobre actualización en insulinas a cargo de José Manuel Ruiz Palomar, endocrinólogo del Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital de San Juan, quien realizó un repaso de la evolución y comercialización de las insulinas desde que en 1923 se comercializa-se la insulina de origen animal.

Tras ella tuvo lugar una mesa redonda sobre aspectos prácticos de la educación en la que se desarrollaron diferentes aspectos tales como la utilización de la dieta por raciones, técnicas de inyección, diabetes gestacional, diabetes y comunicación y prevención de la diabetes.

SEMANA DE PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

Como se ha indicado, estas Jornadas se celebraron en el marco de la *Semana de prevención de las enfermedades cardiovasculares: HTA y diabetes*. Durante los días que duró la misma se desarrollaron diferentes actividades como charlas-taller y pruebas para la prevención de las enfermedades cardiovasculares por parte de estudiantes de Enfermería. Las charlas-taller abordaron temas tales como la hipertensión arterial y la diabetes y su tratamiento y la importancia de la dieta y el ejercicio en la prevención y tratamiento de ambas.

BREVES

LEY DE ASEGURAMIENTO SANITARIO

El Diario Oficial de la Comunidad Valenciana ha publicado la Ley 6/2008, referida al Aseguramiento Sanitario del Sistema Sanitario Público de la Comunidad Valenciana, cuyo texto fue aprobado recientemente por las Cortes Valencianas. Se trata de una norma jurídica que va a establecer las condiciones para el acceso universal al Sistema Nacional de Salud de todas las personas dentro del ámbito autonómico valenciano; también regulará el registro de datos de identificación, localización, asignación de recursos y acreditación de prestaciones sanitarias del denominado Sistema de Información Poblacional, así como la gestión de los documentos de identificación sanitaria. La Conselleria de Sanidad va a distinguir entre cuatro modalidades de aseguramiento: Grupo 1 (Protección estatal); Grupo 2 (Protección autonómica); Grupo 3 (Desplazados de otra comunidad autónoma o país); Grupo 4 (Privados). La ley explica de un modo pormenorizado las circunstancias que determinan la pertenencia de los ciudadanos a cada una de estas categorías y el alcance de las prestaciones sanitarias a las que tiene derecho. También se explica cuáles son los datos que deberán constar en la Tarjeta de Identificación Sanitaria (SIP) y cómo se tramitan las altas y bajas del Sistema de Información Poblacional.

MEJORAS EN FINANCIACIÓN SANITARIA

El conseller de Sanidad de la Generalitat Valenciana, Manuel Cervera, y su homóloga catalana, Marina Geli, se han reunido en Barcelona para mostrar su acuerdo para que se establezca una financiación autonómica en materia sanitaria “adecuada”, y que tenga en cuenta el incremento poblacional que se ha registrado en algunos territorios de España. Los dos representantes autonómicos han abogado por debatir en el Consejo Interterritorial los principales problemas que afectan al marco sanitario actual: insuficiente dotación presupuestaria y escasez en los recursos humanos, lo que se está haciendo aún más patente con el envejecimiento poblacional que está experimentando nuestro país y el crecimiento demográfico que se deriva de la llegada de inmigrantes.

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS

Más de 2.000 personas han asistido a la segunda edición de las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por el Hospital Provincial de Castellón, con el fin de dar a conocer las instalaciones del centro y llevar a cabo actividades de prevención de enfermedades y promoción

de la salud. Entre otros actos, los profesionales del centro hospitalario han impartido diversas charlas sobre las técnicas de autoexploración mamaria para detectar de forma precoz un tumor; han dado consejos para que los ciudadanos puedan actuar ante un atragantamiento; han enumerado los factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares y han explicado a los ciudadanos técnicas de primeros auxilios. Además, los ciudadanos han podido conocer sus constantes, tensión, peso, colesterol y azúcar.

PARTO NATURAL

El Colegio de Enfermería de Valencia ha acogido la celebración de las II Jornadas Profesionales Suavinex, que previamente pasaron por Madrid, Barcelona, Alicante y Sevilla; estas jornadas han reunido a casi 1.500 profesionales de la salud, entre matronas, enfermeras y ginecólogos, interesados en conocer de primera mano las opiniones del obstetra francés Michel Odent, pionero mundial en el parto fisiológico. Odent ha alertado sobre los peligros que conlleva la “industrialización de los nacimientos” y la “medicalización del parto”. La Consejería de Sanidad de la Generalidad Valenciana, por su parte, ha anunciado recientemente su compromiso para tener preparado un protocolo que impulsará el parto natural o no medicalizado a partir del año 2009.

LISTAS DE ESPERA

El Consell de la Generalitat Valenciana ha acordado en una reciente sesión establecer un nuevo programa de autoconcertación para reducir las listas de espera quirúrgicas en la Comunidad Valenciana. Según ha señalado el vicepresidente primero del Gobierno valenciano, Vicente Rambla, la cantidad destinada a este programa en 2008 será de tres millones de euros. Este programa está vigente desde septiembre de 2005 y consiste en incentivar a los departamentos de salud que demuestren ser más eficientes en el control de la demora mediante la asignación de un presupuesto específico para realizar la actividad quirúrgica fuera de la jornada ordinaria.



Organizado por el Colegio de Alicante y la Associació Valenciana de Comares, con la colaboración del CECOVA

Orihuela acogió la celebración de un foro de debate con motivo del Día de la Matrona



Las matronas dieron un importante respaldo a esta actividad con su asistencia

La localidad alicantina de Orihuela ha acogido la celebración de un acto con motivo de la celebración del Día de la Matrona, en conmemoración de la patrona de este colectivo, la Virgen de la Visitación. La jornada estuvo organizada por el Colegio de Enfermería de Alicante y la Associació Valenciana de Comares, en colaboración con el CECOVA, que las declaró de Interés Profesional. El CECOVA estuvo presente en este acto por medio de su presidente, José Antonio Ávila, quien realizó la clausura del mismo. La jornada dio comienzo con la inauguración de la misma a cargo del concejal de Sanidad del Ayuntamiento de Orihuela, Antonio Ortiz Ruiz, a quien acompañaron el director de Enfermería del Hospital Vega Baja de Orihuela, José Francisco Aguilar, la matrona del Hospital Virgen de los Lirios de Alcoy, en representación

de la Associació Valenciana de Comares, Concepción Cuenca, y Montserrat Angulo, matrona y Vocal IV del Colegio de Enfermería de Alicante.

Tras el protocolario acto inaugural se dio paso a la primera mesa de la mañana, que llevó por título Terapias Alternativas; en ella Miguel Romero y José Eugenio Alfaro, presidente y miembro de la Asociación de Enfermería de Acupunctores y Terapias Alternativas, respectivamente, realizaron un breve repaso por el uso de algunas terapias para utilizar en el trabajo con las mujeres durante su gestación, parto y postparto.

A continuación intervino Inés Franco Tovar, diplomada en Magisterio y Musicoterapia, quien habló de cómo usar la música para satisfacer necesidades del embarazo.

La segunda mesa sobre *Asistencia al parto de bajo riesgo* contó con la intervención de Josefa Santamaría, coordinadora de matronas del Hospital de Alcoy; en su intervención relató la evolución histórica de la asistencia al parto, desde el parto en el domicilio al parto hospitalario.

Milagrosa González, adjunta matrona del Hospital de Elche, recordó la importancia del acogimiento del recién nacido en el seno materno, del contacto piel con piel y la ayuda a la lactancia materna. Por último, Concepción Cuenca, en representación de Lourdes Margaix, presidenta de la Associació Valenciana de Comares, presentó la Iniciativa Parto Normal, documento editado por la Federación de Asociaciones de Matronas Españolas (FAME), con el Ministerio de Sanidad.

30

Con la inauguración del nuevo edificio de Salud Mental

El Hospital de Elche celebró su 30 aniversario

El Hospital General Universitario de Elche ha celebrado los actos de conmemoración de su 30 aniversario, que comenzaron oficialmente el martes 6 de mayo y contaron con la presencia del conseller de Sanidad, Manuel Cervera, quien aprovechó su visita para inaugurar oficialmente el nuevo edificio de Salud Mental.

El 7 de mayo el nuevo edificio acogió la mesa redonda *Actualizaciones en la Asistencia Sanitaria* en la que participaron el Dr. Jesús Aranaz, responsable del Servicio

de Medicina Preventiva del Hospital Universitario de San Juan de Alicante, el Dr. Germán Cerdá, decano de la Universidad Católica de Valencia, y Enrique Martín, presidente de la Asociación Terciario Avanzado.

Por otro lado, las celebraciones no sólo se llevaron a cabo en el Hospital, también el Centro de Especialidades de San Fermín acogió eventos lúdico-deportivos.

El jueves, en el salón de actos del Hospital, se celebró la conferencia *30 años de Elche. Una visión retrospectiva*

La Fe celebra los actos de su 40 aniversario



Los miembros de la mesa inaugural: Juan José Tirado, Pilar Ripoll, Melchor Hoyos y M^a. José Saura, entre otros

El Hospital La Fe de Valencia ha celebrado una serie de actos en conmemoración del 40 aniversario de la inauguración del centro. La inauguración oficial tuvo lugar el 6 de junio con un homenaje al personal que se jubiló durante el pasado año. A partir de ese momento y hasta finales de año se van a celebrar distintos actos culturales, lúdicos y científicos. A este acto de inauguración asistieron Alfonso Bataller, subsecretario de la conselleria de Sanitat y Pilar Ripoll, directora general de Calidad y Atención al Paciente de la conselleria de Sanitat, quien a su vez también trabajó en este hospital durante 34 años. Así, en 2007 fueron 157 las personas que finalizaron su etapa laboral en el Departamento 7- La Fe, de las que 25 llevaban trabajando en él más de 35 años, casi los mismos que ahora cumple el centro.

Pilar Ripoll resaltó “el trabajo constante y anónimo de los trabajadores que ahora se jubilan, así como su impor-

tante contribución al engrandecimiento de este hospital, que no podría haber celebrado ahora su 40 cumpleaños sin ellos”. Por su parte, el gerente del Departamento 7- La Fe, Melchor Hoyos, asistente también al acto, quiso agradecer el trabajo diario de todos los miembros del centro sanitario y ha subrayado que “La Fe es hoy un hospital de referencia gracias al conjunto de personas que han pasado por él y que día a día, con su esfuerzo y profesionalidad prestan la mejor atención a los ciudadanos”.

Actividades del 40 aniversario

El acto inaugural acogió una pequeña charla de dos reconocidos profesionales de La Fe, Lola Bernabeu, supervisora del Servicio de Neonatos, y el Dr. Pedro Alcántara, quien fuera jefe clínico de Cirugía Ortopédica y Traumatología de La Fe; ambos hicieron un recorrido a través del tiempo en estos 40 años de andadura por La Fe.

A lo largo de la semana en la que se desarrolló el programa tuvieron lugar diversas actividades culturales y lúdicas protagonizadas por el propio personal del hospital. Así, el lunes 9 de junio se representó la obra de teatro *Ejercicios de estilo* en la que participaron dos trabajadoras de La Fe Amparo Morillas y Bibiana Lago. El martes 10 se programó un concierto de piano a cargo del Dr. Alberto Alfaro, jefe Clínico de Neurología del Hospital La Fe.

El jueves 12 se celebró el Día Internacional de la Enfermera y el viernes 13 una conferencia sobre Egipto a cargo del Dr. Pedro Costa, quien fuera jefe de sección de Endocrinología de La Fe. Ya el sábado 14, los trabajadores de La Fe disfrutaron de una paella gigante cocinada en los terrenos del nuevo hospital La Fe.

a cargo de Fernando García Fontanet, director del Centro de Cultura Tradicional Pusol. La clausura oficial de las celebraciones del 30 Aniversario del Hospital de Elche tuvo lugar cuando después de asistir al concierto de cuerda ofrecido por el “Cuarteto de Cuerda Polimnia” en la Iglesia del Salvador, casi 400 personas celebraron una cena de gala en el restaurante El Huerto del Cura.

La conferencia *En el aniversario del origen de las especies* impartida por el profesor Santiago Grisolia fue uno de los últimos actos del programa confeccionado para conmemorar el 30 aniversario del Hospital General Universitario de Elche.

El CECOVA contó con representantes en los diferentes, cabiendo destacar la exposición de carteles antiguos de Educación para la Salud que, cedidos por el CECOVA, estuvieron expuestos en el pasillo que da acceso al salón de actos del centro.



En la imagen, el conseller de Sanidad en un momento de la inauguración del nuevo edificio de Salud Mental

Con la colaboración del CECOVA

SCELE celebró sus IV Jornadas sobre la implicación de Enfermería en la gestión de los cuidados en las enfermedades crónicas



El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, intervino en el acto de clausura de las Jornadas

La Universidad de Alicante ha acogido las IV Jornadas de la Sociedad Científica Española de Enfermería (SCELE), que en esta ocasión se desarrollaron bajo el lema *Gestión de los cuidados en las enfermedades crónicas*. Las jornadas contaron con la colaboración del CECOVA, que las declaró de Interés Profesional. Su primera actividad consistió en unos talleres pre-congresuales a los que siguió la conferencia titulada *Gestión de los cuidados en las enfermedades crónicas*, a cargo de Sari Härmä-Rodríguez, enfermera de la Asociación Europea para el Estudio de la Diabetes, quien presentó el programa de prevención de la diabetes FID-D2D que se lleva a cabo en Finlandia.

Mesas redondas

Tras ello se dio paso al desarrollo de las jornadas, que se estructuraron en base a tres mesas redondas. En la que llevó el título de *Cuidados formales e informales* se explicó que el sistema de bienestar y económico en el que vivimos implica una serie de servicios y prestaciones para los ciudadanos y que el sistema de salud tiene como puntos a reforzar la accesibilidad al servicio, el tiempo de respuesta, coordinación entre niveles y abordaje integral, readaptación en los diferentes estadios de la enfermedad y humanización del sistema.

La mesa redonda sobre *Estrategia enfermera en la educación diabetológica* expuso sus contenidos en diferentes líneas. Una de ellas hizo referencia a que en los pacientes crónicos no se trata de curar una enfermedad si no de enseñar a la persona con determinada enferme-

dad a cuidarse. Otra línea apuntó que la evolución de las enfermedades crónicas va a depender en gran medida del grado de conocimiento que tenga el paciente de su enfermedad y de aumentar su capacidad para auto cuidarse.

La última de las mesas redondas llevó por título *Estrategias en cuidados en niños y adolescentes*. En ella se dieron a conocer diferentes aspectos relacionados con el cáncer infantil.

Premios

El CECOVA otorgó el *Premio a la mejor Comunicación Oral* al trabajo *La práctica profesional de la danza y su implicación en la salud de bailarines y bailarinas: una revisión de la literatura científica*, obra de E. Román Fuentes, E. Ronda Pérez y M. Carrasco Portiño.

SARI HÄRMÄ-RODRÍGUEZ DESTACA EL PROTAGONISMO DE ENFERMERÍA EN FINLANDIA

Las IV Jornadas de SCELE contaron con la participación de Sari Härmä-Rodríguez, enfermera de la Asociación Europea para el Estudio de la Diabetes. Sari Härmä-Rodríguez manifestó al CECOVA que sobre la situación de la profesión en su país que las enfermeras



constituyen grupo con bastante fuerza y trabajan de forma bastante independiente, contando con diferentes especialidades y estando integradas en equipos sanitarios en los que la enfermera actúa como coordinadora y planificadora de su actividad.

Con respecto a la formación de las enfermeras indicó que en Finlandia no existen estudios universitarios al respecto, sino que para conseguir la titulación se realiza un máster después de la formación básica y luego la especialidad que se elija.

Nuestra compañera finlandesa destacó que en su país se ofrece un trato individualizado a las personas con enfermedades crónicas y que se desarrolla un intenso trabajo en materia de formación para diabéticos tipo 2 y tipo 1.

PANORAMA LABORAL

RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS

El Diario Oficial de la Comunidad Valenciana n.º 5780 ha publicado con fecha 9 de junio de 2008 el Decreto 80/2008 sobre el reconocimiento de trienios del personal al servicio de las instituciones sanitarias de la Consellería de Sanidad con vinculación de carácter temporal. Dicho decreto es de aplicación a todo el personal estatutario temporal, sea cual sea su tipo de nombramiento, interino, eventual o de sustitución, teniendo los trienios reconocidos efectos económicos a partir del 13 de mayo de 2007.

El reconocimiento de los trienios se efectuará de oficio por el centro de gestión al que se encuentre adscrito el puesto de trabajo del interesado, sin necesidad de previa solicitud del mismo. Se reconocerán todos los servicios prestados en la Administración pública, de acuerdo con lo previsto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de Reconocimiento de Servicios Prestados en la Administración Pública.

No obstante, con respecto a aquellos servicios prestados que no consten en la base de datos de personal de las instituciones sanitarias o en el expediente del interesado, éste deberá formular la oportuna solicitud, conforme al modelo que figura como anexo al Decreto, y deberá acompañar la documentación acreditativa necesaria para su reconocimiento.



SENTENCIAS SOBRE EL GRADO DE CARRERA

Recientemente se han dictado sentencias que reconocen el complemento de carrera para el personal interino. Conforme a dichas sentencias, la exigencia del Decreto 66/2006 y de su Orden de desarrollo de la condición de “fijo” para generar el derecho al complemento de grado de carrera, no puede contradecir lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto Marco, norma de rango superior, conforme al cuál, “el personal estatutario temporal percibirá la totalidad de las retribuciones básicas y complementarias que, en el correspondiente servicio de salud, correspondan a su nombramiento, con excepción de los trienios”. Esta misma ley prevé como retribución complementaria el complemento de carrera en su artículo 43.

Desde el CECOVA se valoran positivamente dichas sentencias por cuanto abren la posibilidad para el personal estatutario temporal, no sólo interino, de solicitar el complemento de grado de carrera, para lo cual los inte-

resados deben formular su solicitud, dirigidas al gerente del Departamento de Salud, u órgano directivo de los centros no integrados en los Departamentos de Salud donde presten servicios, las cuáles podrán presentarse en las Unidades de Personal de las instituciones donde presten servicios, o mediante cualquiera de las formas previstas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según su redacción modificada por la Ley 4/1999, acompañando a la solicitud certificación de servicios prestados en instituciones sanitarias públicas.

INCREMENTO DE RETRIBUCIONES

La Conselleria de Sanidad ha acordado el incremento de los conceptos retributivos de “festividad” y “nocturnidad” que percibe el personal de Atención Especializada perteneciente a los grupos B, C, D, y E (es decir, a enfermeras, técnicos especialistas, auxiliares de Enfermería, administrativos y celadores). Con la firma de este acuerdo, que ha contado con el beneplácito de los sindicatos UGT, CC.OO. y CSIF, se doblará el importe del complemento de Atención Continuada en las modalidades de “festividad” y “nocturnidad”, aplicable a los festivos especiales 24, 25 y 31 de diciembre y 1 y 6 de enero.

La retribución del complemento de “festividad” para los grupos B (10,98 %), C (10,98 %), D (13,98%) y E (10,98%), tendrá efecto desde el uno de octubre de 2008. De este modo, para el grupo B el complemento será de 61,04 euros al día, para el grupo C de 48 euros, para el grupo D de 44,77 euros y de 43,58 euros para el grupo E. Además, se incrementa en un 15,27% el complemento específico para los médicos SAMU y el 24,07% para los enfermeros SAMU, que con efecto en la misma fecha, percibirán una retribución anual de 44.540,15 euros y 29.843,50 euros, respectivamente.

LACTANCIA MATERNA

Un juzgado de lo Contencioso de Valencia ha reconocido a una enfermera el derecho a disfrutar del permiso de lactancia materna de forma proporcional a su jornada laboral. La demandante adujo que el decreto de jornada del personal sanitario de la Conselleria de Sanidad establece que por lactancia de un hijo menor de 12 meses las trabajadoras tendrán derecho a una hora diaria de ausencia de trabajo, indicando además que la jornada laboral ordinaria para los trabajadores de la Conselleria es de siete horas. Dado que la jornada laboral de la demandante era de 12 horas, ésta reclamaba que le correspondía una hora y media de permiso de lactancia.

Este verano preocúpese de sus vacaciones
de su **seguridad** se preocupa **A.M.A.**



Más de 500.000 profesionales confían ya en A.M.A.

SEGUROS PERSONALES Seguro Automóvil
Multirriesgo Hogar
Responsabilidad Civil General
Multirriesgo Viajes
Multirriesgo Accidentes
Multirriesgo Embarcaciones

SEGUROS PROFESIONALES Multirriesgo Establecimientos Sanitarios
Responsabilidad Civil de Instalaciones Radiactivas
Responsabilidad Civil Profesional
Responsabilidad Civil de Sociedades Sanitarias
Defensa y Protección por Agresión
Multirriesgo Oficinas y Comercio
Protección Jurídica, Defensa y Reclamación
Multirriesgo PYME



Más información en:

• A.M.A. Alicante 965 204 300

alicante@amaseguros.com

A.M.A. Castellón 964 233 513

castellon@amaseguros.com

A.M.A. Valencia 963 940 822

valencia@amaseguros.com

• A través de internet: www.amaseguros.com

Valencia, sede de las XX Jornadas Nacionales de Supervisión de Enfermería

Del 4 al 6 de marzo de 2009 va a tener lugar en Valencia la celebración de las *XX Jornadas Nacionales de Supervisión de Enfermería/Enfermeras Gestoras*, bajo el lema de *Liderazgo, gestión enfermera y continuidad de cuidados*. Se trata de una actividad organizada por la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) que va a tener como presidenta de su comité organizador a Remedios Yáñez, vocal de ANDE en la Comunidad Valenciana. El CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia van a colaborar con estas Jornadas y en este sentido sus presidentes forman parte tanto del Comité Organizador como del Científico. Además, el CECOVA patrocinará el *Premio Comunidad Valenciana* con el que se distinguirá la mejor comunicación realizada por un profesional de Enfermería de nuestra comunidad autónoma.

Las Jornadas se van a desarrollar sobre cuatro áreas temáticas, como son el ciudadano, centro de atención de los nuevos modelos de gestión; la integración de niveles asistenciales como garantía de una adecuada continui-

dad de cuidados; tendencias y procesos de innovación y comunicación y su impacto en la gestión de cuidados, y formación e investigación a lo largo de la vida, clave para el liderazgo enfermero. Junto a

éstas habrá una quinta en la que se incorporarán aquellas comunicaciones o experiencias cuya temática no quede reflejada en las citadas con anterioridad.

La fecha límite para la presentación de resúmenes de comunicaciones, experiencias y pósters será el 19 de enero de 2009.



SECRETARÍA TÉCNICA

Tlf.: 902 190 848. Fax: 902 190 850.
sanicongress@20supervisionenfermeria.com
www.20supervisionenfermeria.com

La Universidad CEU Cardenal Herrera graduó a la V promoción de Enfermería de Valencia y a la III de Elche

La Universidad CEU Cardenal Herrera ha graduado a su quinta promoción de Enfermería en Valencia y a la tercera en Elche. El acto de imposición de becas a la quinta promoción de Enfermería celebrado en el Palacio de Congresos de Valencia estuvo presidido por el vicerrector de Investigación, Desarrollo y Tercer Ciclo, Francisco

Javier Romero. El padrino de la Promoción fue el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado. En representación de los alumnos de la promoción, intervinieron en el acto las estudiantes Carla García e Inmaculada Pacheco. Loreto Peyró, coordinadora de la diplomatura, representó al claustro de profesores.

Los titulados en Enfermería de la Universidad de Alicante recibieron sus becas

Los 190 nuevos titulados de Enfermería de la Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante han recibido sus becas en el transcurso de la ceremonia en la que se celebró el acto de graduación y clausura de la XXVIII promoción de esta carrera.

El acto tuvo lugar en el Paraninfo de esta universidad y estuvo presidido por el vicerrector de Alumnado, José Vicente Cabezuelo, y por el secretario autonómico de Sanidad, Luis Rosado Bretón, interviniendo en el mismo también la directora de la Escuela, Asunción Ors

Montenegro. La lección magistral correspondió al catedrático de la Escuela José Siles González.

Previamente a este acto la escuela convocó a los alumnos de tercer curso a una sesión informativa sobre colegiación en la que participaron representantes de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante. Asimismo, recientemente se ha procedido a la entrega de diplomas de la segunda promoción de titulados en el máster en Ciencias de la Enfermería que imparte esta Universidad.

ACTUALIDAD CIENTÍFICA

PERNICIOSAS “DIETAS MILAGRO”

Existe un consenso absoluto entre las asociaciones de dietistas, endocrinos y consumidores respecto a las llamadas dietas milagro: lo más recomendable es huir de ellas, ya que carecen del menor fundamento nutricional y científico; además, la pérdida de peso de forma rápida, en caso de producirse, suele conllevar riesgos para la salud. Las dietas que más claramente contravienen las indicaciones sanitarias que los auténticos especialistas en nutrición recomiendan son aquellas que prohíben la ingesta de un grupo de nutrientes o prometen pérdidas de peso altas en poco tiempo. Especialmente perniciosas son las dietas que no informan al usuario del número de calorías que se acaban ingiriendo a lo largo de un día, ya que esto supone en sí mismo un riesgo añadido. Así,

todas las dietas que prohíben la ingesta de determinados tipos de alimentos (carnes, legumbres, cereales...) y los expertos recuerdan que con una dieta que aporte menos de 1.200

calorías al día resulta difícil cubrir sólo con alimentos comunes la cantidad necesaria de micronutrientes (vitaminas y sales minerales) y recomiendan no seguir las que limitan la ingesta de calorías a valores que oscilan entre las 400-1000 al día, pues suelen conllevar numerosos efectos adversos para la salud.



INYECCIÓN ANUAL PARA OSTEOPOROSIS

El Servicio de Traumatología del Hospital Lluís Alcanyís de Játiva, en Valencia, ha comenzado a administrar a los pacientes ingresados por fracturas osteoporóticas de baja intensidad un nuevo tratamiento, consistente en una inyección anual para la osteoporosis que sustituye a la medicación diaria. Se trata de un nuevo fármaco que se administra por vía intravenosa, con una única dosis anual, y que está especialmente indicada para los pacientes ingresados con un traumatismo que, aún cuando no es especialmente grave, puede implicar una rotura de hueso en pacientes que no estén sanos o sean jóvenes. Esta inyección, además, actúa como medida de prevención de nuevas fracturas, ya que el riesgo de que éstas se produzcan de nuevo se reduce hasta en un 30%.

MUERTE SÚBITA DE LACTANTES

Un estudio publicado recientemente en The British Medical Journal demuestra la efectividad de una serie de medidas específicamente ideadas para reducir con el número de casos de síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL). El SMSL se define como el fallecimiento repentino e inexplicable de un niño menor de un año de edad al que previamente se le había atribuido un estado de salud correcto. Es decir, sin que medie causa aparente un bebé visiblemente sano fallece en la cuna mientras está durmiendo. Entre las actuaciones que ayudan a reducir el número de posibilidades de padecer el SMSL destaca el uso del chupete durante la noche, lo que elimina hasta un 90% el factor de riesgo. También debe evitarse que el bebé duerma boca abajo.

PADRES FUMADORES

Según han demostrado unas recientes investigaciones, las posibilidades de que los hijos de un matrimonio no fumador adquieran el hábito de fumar se reducen en un 70% respecto a cuando tanto el padre como la madre sí fuman. Asimismo, los resultados de este informe determinan que cuando los progenitores son fumadores pero abandonan dicho hábito, se reducen hasta en un 40% las posibilidades de que sus hijos acaben fumando. Con los resultados obtenidos por este estudio se establece que el factor determinante, a la hora de prevenir el consumo de tabaco, es la condición de fumadores de sus padres. Es por ello que las últimas campañas empleadas en la celebración del Día Mundial Contra el Tabaco están especialmente dirigidas a los padres fumadores.

ALERGIAS INFANTILES

La XXVII edición del Congreso de la Academia Europea de Alergología e Inmunología Clínica (EAACI) celebrado en Barcelona ha abordado recientemente el desarrollo de las enfermedades alérgicas en la infancia y ha concluido que éstas están determinadas por los factores genéticos y ambientales. Si bien la predisposición genética no ha variado significativamente y la predisposición hereditaria es esencialmente la misma en los últimos años, los factores ambientales (como la contaminación) sí se han modificado y pueden considerarse como los principales responsables del aumento de los casos de alergia pediátrica. Existen datos que certifican que, en Europa, son más frecuentes los casos de asma en las zonas mediterráneas con clima templado que en los rurales con clima más extremo.

AGENDA PROFESIONAL



VII Simposio Nacional Úlceras por Presión y Heridas Crónicas

Lugar: Tarragona

Fecha: 12-14 noviembre 2008

Más información:

Tlf.: 937209189

Fax: 937209240

www.bocentium.com/gneaupp2008;

gneaupp2008@bocentium.com

XXX Congreso Nacional de Enfermería Urológica

Lugar: Jerez de la Frontera (Cádiz)

Fecha: del 21 al 24 de octubre 2008

Más información:

www.selmaeventos.com

VIII Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Oftalmológica

Lugar: Sevilla

Fecha: del 25 al 27 de septiembre 2008

Más información: www.seeof.org

XIII Congreso Nacional de Enfermería Hematológica

Lugar: Úbeda (Jaén)

Fecha: del 9 al 11 octubre 2008

Más información: Tfno.: 954501109.

Fax: 954564621. secretaria@aneh.es;

congresos@grupoeca.net

XXII Congreso de la Asociación Española de Enfermería de Anestesia y Reanimación y Terapia del Dolor

Lugar: Úbeda (Jaén)

Fecha: 22, 23, 24 octubre de 2008

Más información:

www.aseedar-td.ubeda2008.com;

tfno.: 902111919

V Edición del Congreso Federación Española de Asociaciones pro Lactancia Materna (FEDALMA)

Lugar: Zaragoza

Fecha: 26 y 27 de septiembre de 2008

Más información: www.fedalma.org;

congreso@fedalma.org

tfno.: 677167691

Conferencia Internacional de la Nanda

Lugar: Miami (Florida)

Fecha: 13, 14 y 15 noviembre de 2008

Más información: www.nanda.org

II Encuentro Nacional Urgencia y Transportes Sanitarios

Lugar: Barcelona

Fecha: del 26 al 28 de noviembre de 2008

Más información:

sanicongress@2urgenciaytransporte.com

www.2urgenciaytransporte.com

45º y 51º Curso Internacional de Leprológia

Lugar: Fontilles (Alicante)

Fecha: 24 al 28 de noviembre de 2008

el 45º Curso y 29 septiembre al 3 octubre de 2008 el 51º Curso

Más información:

tfno.: 965909881; 96 558 33 50.

Fax: 96 558 33 76

rosana@fontilles.org

XIII Premios de Relatos Breves "San Juan de Dios"

Lugar: Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia

Fecha: 3 de noviembre de 2008

Más información:

Tlf.: 91 564 18 68

fax: 91 564 39 81

III Certamen Nacional de Enfermería "Raquel Recuero Díaz"

Lugar: Talavera de la Reina (Toledo)

Fecha: 18 de septiembre de 2008

Más información:

Tlfno./fax: 914735042

IV Jornada de Enfermería y Salud: seguridad del paciente

Lugar: León

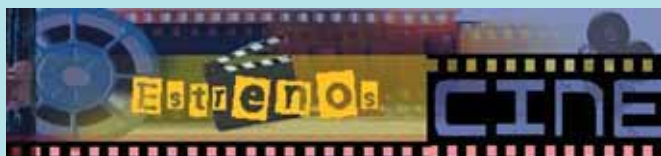
Fecha: 18 y de septiembre de 2008

Más información:

aees25@hotmail.com

Tlf. 665 93 56 95





MAMMA MIA!

Título: Mamma Mia!

Director: Phyllida Lloyd

Guión: Catherine Johnson

Año: 2008

Género: Comedia Romántica / Musical

Reperto: Meryl Streep, Pierce Brosnan, Colin Firth, Amanda Seyfried, Julie Walters, Stellan Skarsgård, Christine Baranski.

Con un reparto de lujo (en donde destacan, por encima del resto, la oscarizada actriz Meryl Streep y los conocidos actores británicos Pierce Brosnan y Colin Firth), llega una adaptación del homónimo musical de ABBA para dinamitar las taquillas de medio mundo el próximo verano y presentar a su debutante directora, Phyllida Lloyd.

El film presenta a Donna (Meryl Streep), una mujer que posee un pasado algo promiscuo y que ha criado a su hija Sophie (Amanda Seyfried) en una isla de Grecia, sin haberle comunicado nunca la auténtica identidad de su padre. Sin embargo, llega el momento en que la hija decide casarse y por ello tratará de forzar a su madre a que le revele el secreto que ha estado guardando durante 18 años, ya que desea ser acompañada al altar por su progenitor; el problema es que la lista de aspirantes a merecer tal honor sólo se reduce a tres: Sam (Pierce Brosnan), Harry (Colin Firth) y Hill (Stellan Skarsgård). Ante la inminente boda, Sophie decide invitar a sus tres posible padres a la boda, lo que desencadenará una serie de hilarantes situaciones y cómicos diálogos...

La película fundamenta una parte muy importante de su posible éxito taquillero en una poderosa banda sonora, así como en las coreografías que la acompañan, formada exclusivamente por los mejores temas del grupo ABBA, que suenan con más fuerza que nunca demostrando que el tiempo no pasa para las grandes canciones.

AGENDA CULTURAL

ALICANTE

Exposición: "Alicante, un puerto para un rey"

Lugar: Lonja del pescado (Alicante)

Fecha: Hasta el 24-08-2008

Conferencia: "La Puerta de Denia y la expulsión de los moriscos"

Lugar: Club Náutico (Denia)

Fecha: 28-08-2008

Moros y Cristianos

Lugar: Castalla

Fecha: Del 31-08-2008 al 04-09-2008

Danza: "Aplec de Danses Tradicionals"

Lugar: Plaça de la Constitució (Xàbia)

Fecha: 14-09-2008

CASTELLÓN

4ª Fira de la ceràmica: Artalcora 2008

Lugar: Museu de la Ceràmica (L'Alcora)

Fecha: Del 22-08-2008 al 24-08-2008

XL Certamen Internacional de Guitarra Francisco Tàrraga

Lugar: Casa de la Cultura (Benicàssim)

Fecha: Del 28-08-2008 al 05-09-2008

Danza: Internacional Music Hall

Lugar: Palacio de Congresos (Peñíscola)

Fecha: 29-08-2008

Teatro: "Una paradeta particular"

Lugar: Casa de la Cultura (Vilafranca)

Fecha: 06-09-2008

VALENCIA

Exposición: "Charpa"

Lugar: Espai d'Art (Gandía)

Fecha: Hasta el 30-08-2008

Noches del Oceanográfico

Lugar: Oceanográfico (Valencia)

Fecha: Hasta el 31-08-2008

Exposición: "J'est un je"

Lugar: La Nau (Valencia)

Fecha: Hasta el 31-08-2008

Museo de la Fiesta de la Vendimia

Lugar: Sala de Exposiciones Antiguo Mercado (Requena)

Fecha: Del 20-08-2008 al 31-08-2008



Benicàssim es un municipio costero de la provincia de Castellón, situado en la comarca de la Plana Alta. Su población, supera los 17.000 habitantes, aunque durante el período vacacional de verano se estima que aumenta hasta los 40.000 residentes. Su término municipal abarca algo más de 36 km² y la población fundamenta su actividad económica en el sector servicios.

CÓMO LLEGAR

Benicàssim es un importante destino turístico que está muy bien comunicado, pues debe estar preparado para facilitar la llegada masiva de visitantes. Para llegar a nuestro destino se recomienda tomar la autopista A-7 y abandonarla en la salida 46, para seguir en dirección Benicàssim a través de la N-340. También puede optarse por emplear el transporte público: esta población cuenta con una estación de ferrocarril que la comunica con ciudades como Castellón, Valencia, Barcelona o Madrid; por otro lado, existen varias líneas de autobús que enlazan esta población con otras localidades de provincias como Castellón, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Zaragoza o Murcia.

QUÉ VER

Benicàssim es una población que, desde hace más de 100 años, cuenta con un sólido prestigio como destino turístico por sus playas; de hecho, ya a principios del siglo XX se ganó el sobrenombre de “el Biarritz de Levante”; así que, evidentemente, el turista que llegue a Benicàssim en verano hará bien en pasear por sus pla-

yas, que año tras año obtienen los máximos galardones y reconocimientos. También está especialmente indicado en época estival visitar el parque acuático de Aquarama, que ofrece a los amantes de las atracciones sobre el agua la posibilidad de pasar largas jornadas de diversión para todos los miembros de la familia (y especialmente los más pequeños). En el mes de julio tiene lugar, asimismo, el célebre Festival Internacional de Benicàssim: desde 1995 se celebra un festival de música independiente, pop, rock, electrónica que se caracteriza por el apoyo a las tendencias más innovadoras y menos convencionales.

En esta localidad puede visitarse también alguno de sus edificios más ilustres, como el Castillo de Montornés (fortaleza de origen árabe asentada sobre los restos de un edificio romano); la Torre de San Vicente (de estilo renacentista); la iglesia de Santo Tomás de Villanueva (monumento religioso de estilo neoclásico); o el Desierto de las Palmas (paraje natural en el que abunda la fauna y flora autóctona).

QUÉ COMER

La gastronomía tradicional de Benicàssim está formada en gran medida por platos que combinan distintos tipos de pescados (especialmente, los salmonetes) o mariscos (gambas y langostinos); también existen variedades de paellas o guisos que incluyen diversos tipos de carnes, y es muy habitual emplear en la majada mediterránea (que es un acompañamiento elaborado con ajo, perejil, pan frito y pimentón). Destacan los postres elaborados con dátiles y una extensa variedad de moscateles. Finalmente, el licor carmelitano merece que se le dedique un apartado especial: se trata de un extracto elaborado con hierbas, semillas y raíces de la zona.

DÓNDE DORMIR

Las posibilidades que ofrece esta población para todos aquellos que quieran pasar unos días conociéndola a fondo son casi ilimitadas: existe una enorme variedad de hoteles de 2, 3 y 4 estrellas; hay también hostales, apartamentos turísticos y varios campings.

“Ven a **Sanitas**
queremos cuidar de ti”

Oferta especial **2008**
para colegiados y familiares del
**Colectivo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana**

Sanitas Multi

Prima¹
hasta
los 64 años

37 €
mes

Suplemento dental **incluido**

Date de alta en agosto
y conseguirás

1 BONO SPA²

Sin copagos

Date de alta en agosto
y no se te aplicarán
NI CARENCIAS NI PREEXISTENCIAS³

Nº de póliza: 81367808

Las más amplias coberturas y servicios

Con **Sanitas Multi** podrás elegir a tu médico de familia y a los especialistas que más te convengan dentro de nuestro cuadro médico.

Disfrutarás de una asistencia cercana y personalizada, que incorpora servicios orientados a la salud de toda la familia: programas de medicina preventiva y planificación familiar, etc.



- **Habitación individual con cama para acompañante** sin límites de estancia (salvo hospitalización psiquiátrica, UVI y UCI)
- Cobertura de **psicología** incluida
- **Sanitas 24 horas**: teléfono médico de atención permanente
- Cobertura de **urgencias en viajes al extranjero**
- **Segunda opinión médica**
- **Tratamientos y medios diagnósticos** con la tecnología más avanzada
- **Medicina preventiva**: programas de salud infantil, prevención de cáncer colorrectal, diagnóstico precoz de neoplasias de mamas, etc.
- **Coberturas familiares**: estudio de diagnóstico de esterilidad y de infertilidad

Muy cerca de ti

En **Sanitas** contamos con centros propios y exclusivos para nuestros clientes, repartidos por toda España.

Hospitales propios

- Hospital Sanitas La Moraleja
- Hospital Sanitas La Zarzuela

Centros Médicos Milenium

En estos centros multispecialidad hemos reunido las principales especialidades médicas.



En Milenium Centro Médico Valencia

encontrarás a los mejores profesionales que te proporcionarán atención personalizada y de calidad en las especialidades médicas que tanto tú como los tuyos necesitáis.

Centros Milenium Dental

El mismo concepto que con nuestros centros médicos, en este caso para proporcionarte la más completa asistencia bucodental.

Centros concertados

Sanitas pone a tu disposición más de 495 centros, algunos de los cuales poseen una planta exclusiva para clientes de Sanitas o un acuerdo para ofrecerte un trato preferente.

Innovación en coberturas

Sanitas está a la vanguardia del desarrollo tecnológico incluyendo constantemente coberturas más innovadoras.



- **PET/TAC***: Consigue **diagnósticos más precoces** y seguros.
- **Coronariografía por imagen**: Valora el estado de las arterias coronarias.
- **Láser ORL**: Cirugías más limpias y precisas que permiten una **recuperación más rápida**.
- **Otoemisiones**: **Diagnóstico precoz de la sordera** en recién nacidos.
- **Lente Intraocular Monofocal** para la cirugía de cataratas. (Coste de la lente incluido)
- **Reconstrucción Mamaria Inmediata**: Ahora es posible: **en una sola operación, lograr la reconstrucción inmediata de la mama tras una extirpación o mastectomía total o parcial**. **Sanitas es la primera compañía** que implanta el RMI de forma sistematizada en la medicina privada.

*Prueba diagnóstica cubierta para procesos tumorales y epilepsia rebelde al tratamiento farmacológico en los casos e indicaciones definidas y aceptadas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias Carlos III y/o por los organismos oficiales españoles competentes.

Para más información y contratación



llama al **901 100 210**

Sanitas

1- Primas por persona y mes válidas hasta el 31/12/2008 sobre las que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles. Edad máxima de contratación 64 años.
2- Oferta válida para personas que no siendo clientes de Sanitas, contraten Sanitas Multi en julio o agosto. El bono Spa se entregará al tornador de la póliza a través de las oficinas de Sanitas y transcurridos 2 meses a contar desde la finalización de la promoción (30 de septiembre de 2008). Los servicios objeto del bono serán prestados en las condiciones establecidas por el proveedor de los mismos, sin que Sanitas sea responsable directa o indirectamente de dicha prestación.
3- A todas aquellas pólizas de nuevos clientes de Sanitas que se acogen a esta oferta contratadas con fecha de efecto 01/07/08 ó 01/08/08 no les resultarán de aplicación los períodos de carencias establecidos en la póliza y no serán tenidas en cuenta para la valoración del riesgo las enfermedades preexistentes padecidas, en su caso, por el asegurado, exceptuando patologías graves. Para ver el listado de las enfermedades graves no incluidas en la promoción entra en http://www.sanitas.es/web/sanitas/portales/doc_clausula_preexistencias.html